

# PLAN DE GOBIERNO “LIMA, SI SE PUEDE” (2019-2022)

## SIEMPRE UNIDOS

### ALCALDE: MANUEL VELARDE

#### Contenido

<b>I. VISIÓN DE CIUDAD Y DE GOBIERNO</b> .....	3
<b>II. PROPUESTAS DE GOBIERNO</b> .....	4
<b>1. Dimensión Social</b> .....	4
<b>a. Movilidad y Transporte</b> .....	4
<b>i. Diagnóstico</b> .....	4
<b>ii. Propuestas de Gobierno</b> .....	5
<b>iii. Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	8
<b>b. Seguridad Ciudadana</b> .....	10
<b>i. Diagnóstico</b> .....	10
<b>ii. Propuestas de Gobierno</b> .....	11
<b>iii. Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	13
<b>c. Lucha contra la Violencia hacia la mujer e igualdad de oportunidades</b> .....	15
<b>i. Diagnóstico</b> .....	15
<b>ii. Propuestas de Gobierno</b> .....	15
<b>iii. Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	16
<b>d. Salud humana y veterinaria</b> .....	17
<b>i. Diagnóstico</b> .....	17
<b>ii. Propuestas de Gobierno</b> .....	20
<b>iii. Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	21
<b>e. Vivienda y Riesgos</b> .....	22
<b>i. Diagnóstico</b> .....	22
<b>ii. Propuestas de Gobierno</b> .....	23
<b>iii. Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	26
<b>f. Cultura</b> .....	28
<b>i. Diagnóstico</b> .....	28
<b>ii. Propuestas de Gobierno</b> .....	29
<b>iii. Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	31

g.	<b>Educación y Deporte</b> .....	33
i.	<b>Diagnóstico</b> .....	33
i.	<b>Propuestas de Gobierno</b> .....	33
ii.	<b>Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	34
2.	<b>Dimensión Económica</b> .....	35
a.	<b>Emprendimiento y Empleo</b> .....	35
i.	<b>Diagnóstico</b> .....	35
ii.	<b>Propuestas de Gobierno</b> .....	36
iii.	<b>Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	38
3.	<b>Dimensión Ambiental</b> .....	39
a.	<b>Medio Ambiental</b> .....	39
i.	<b>Diagnóstico</b> .....	39
ii.	<b>Propuestas de Gobierno</b> .....	40
iii.	<b>Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	42
b.	<b>Limpieza Pública</b> .....	43
i.	<b>Diagnóstico</b> .....	43
ii.	<b>Propuestas de Gobierno</b> .....	43
iii.	<b>Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	45
4.	<b>Dimensión Institucional</b> .....	45
a.	<b>Gobernanza, Institucionalidad y Planificación</b> .....	45
i.	<b>Diagnóstico</b> .....	45
ii.	<b>Propuestas de Gobierno</b> .....	46
iii.	<b>Objetivos, metas y población beneficiaria</b> .....	48

# PLAN DE GOBIERNO “LIMA, SI SE PUEDE” (2019-2022)

## SIEMPRE UNIDOS

### ALCALDE: MANUEL VELARDE

#### I. VISIÓN DE CIUDAD Y DE GOBIERNO

Al 2021, Lima es una ciudad de oportunidades, que brinda beneficios a sus ciudadanos. Una ciudad segura y atractiva para vivir y que cuenta con un transporte público ordenado y de calidad que atiende a todos los sectores de la ciudad.

Su desarrollo urbano tiene el modelo de una ciudad compacta, sostenible y competitiva, su planificación está orientada teniendo como columna vertebral al transporte público. Las avenidas metropolitanas se han convertido en Ejes Metropolitanos de Bienestar, que cuentan con espacios para el desarrollo de viviendas, empleo y servicios. Asimismo, alrededor de las estaciones de transporte público se han consolidado sus centralidades mediante espacios públicos de calidad. Cuenta con un gobierno de la ciudad proactivo, eficiente y transparente; cuenta con competencias y recursos para ser gobernada integralmente, realizando una eficiente articulación entre el gobierno central y las municipalidades distritales. Ha recuperado del abandono institucional al Cercado de Lima, convirtiéndolo en un modelo de desarrollo urbano distrital, replicable en toda la metrópoli.

Para ello, proponemos 4 pilares de gobierno:

**Ciudad cohesionada social y espacialmente:** Nuestra propuesta se basa en estructurar la ciudad invirtiendo y gestionando los recursos eficientemente, en las vías metropolitanas, a fin de pasar de las actuales avenidas congestionadas a Ejes Metropolitanos de Bienestar, es decir vías que aseguren desplazamientos eficientes y seguros mediante acciones integrales y conjuntas en gestión del tránsito, seguridad ciudadana, mejoramiento del espacio público y la implementación de equipamientos que brinden servicios a los ciudadanos a lo largo de estas.

**Ciudad con bienestar y Oportunidades:** Gobernaremos para reducir las desigualdades y la pobreza, y generar una ciudad con convivencia pacífica. La seguridad es un tema esencial, por ello conformaremos una agencia especializada y autónoma de seguridad ciudadana, fortaleceremos la profesionalización del Serenazgo y la lucha contra la violencia hacia la mujer.

Las ciudades del Siglo XXI deben tener un rol activo en la creación de climas de negocio apropiados tanto para las grandes empresas como para los pequeños emprendedores, así como invertir en el capital humano y el talento. Por ello, promoveremos el desarrollo económico, la generación de empleo y la asesoraría

especializada a emprendedores y pequeñas empresas. Asimismo, reconoceremos a los trabajadores de la vía pública, facilitando su camino a la formalidad.

**Ciudad modelo en la región:** Potenciaremos el rol de Lima como un centro económico y de servicios en el Pacífico aprovechando su ubicación estratégica que nos vincula a los países más importantes de la región: Chile, México, Estados Unidos, Asia.

**Gobierno de la metrópoli y fortalecimiento de la institucionalidad:** Al 2022, Lima recuperará las competencias de planificación y gestión integral de su desarrollo y los servicios que brinda, porque gobernar la ciudad requiere una eficiente labor de articulación entre el gobierno central y las municipalidades distritales. Por ello, apuntalaremos el proceso de transferencia de competencias y recursos como región.

## II. PROPUESTAS DE GOBIERNO

### 1. Dimensión Social

#### a. Movilidad y Transporte

##### i. Diagnóstico

#### ***Inadecuada gobernanza y gestión del transporte urbano***

Lima forma parte de una metrópoli conurbada, cuyas municipalidades provinciales tiene limitadas capacidades para una gestión integral de territorio. Asimismo, existen autoridades con competencias y escalas diferentes para gestionar el transporte y su infraestructura. Por otro lado, el actual enfoque del transporte urbano privilegia al auto privado frente al transporte público.

#### ***Excesivo Parque Automotor de Transporte Colectivo***

En la provincia de Lima existen alrededor de 600,000 mototaxis, 200,000 taxis, alrededor de 31, 500 unidades de transporte público (combis, cústers, buses) que además tienen una enorme superposición de rutas las cuales convergen en una ineficiente y costosa oferta de transporte colectivo. Sumado a esto, Lima cuenta con otra gran cantidad de vehículos colectivos y afiliados a Apps (servicios de Taxi). El resultado, una sobre oferta de transporte de baja capacidad que no responde a las necesidades de transporte masivo de la metrópoli.

#### ***Congestión Vehicular***

La velocidad promedio en hora punta, según proyecciones al 2018 con base en el estudio JICA (2004-2012) es de aproximadamente 11 km/h. Si consideramos que 1 hora perdida en la congestión representa pérdidas anuales de S/. 1 062 por persona, Lima estaría perdiendo anualmente S/. 5 310´212,400 (PEA = 5M, 2015).

### ***Inadecuada Gestión del Transporte Logístico***

El transporte de mercancías que representa 13,000 vehículos diarios (cifras del 2012) no cuenta con las facilidades necesarias para una correcta operación en las vías de la ciudad. La ciudad no regula eficientemente la distribución de mercancías, de manera que se eviten las externalidades negativas que los vehículos de mayor gálibo generan al circular en hora punta o en vías no predispuestas para este tipo de material rodante.

### ***Limitada promoción del ciclismo como medio de transporte***

A pesar de las condiciones geográficas óptimas de la metrópoli: territorio plano, clima templado y no extremo, ausencia de lluvias y/o fenómenos meteorológicos adversos; existen factores como la elevada inseguridad vial que impiden que el ciclismo sea una opción de transporte urbano extendido

### ***Inseguridad Vial***

Elevada tasa de accidentalidad mortal en el tránsito vehicular de Lima Metropolitana: aproximadamente 15 muertes por cada 10 000 vehículos. Solo en 2017, se registraron 2,826 muertes.

### ***Inadecuada infraestructura en zonas con alta densidad peatonal***

Zonas con alta concentración de peatones por razones de empleo, comercio y servicios, no cuentan con las condiciones de infraestructura acordes a los desplazamientos del lugar.

### ***Infraestructura vial deficiente y/o inconexa***

Aunque Lima cuenta con 1,300 km de vías metropolitanas y 70 intersecciones con infraestructura mayor (pasos a desnivel y viaductos) que aun presentan grandes deficiencias en cuanto a continuidad de vías, déficit de estaciones y paraderos autorizados, estacionamientos irregulares, entre otros.

## **ii. Propuestas de Gobierno**

### ***Ejes Metropolitanos de Bienestar***

Trabajaremos con la jerarquía vial y los viajes producidos en la ciudad para priorizar la intervención en vías metropolitanas. Mejoraremos las condiciones de circulación de los usuarios con énfasis en la movilidad peatonal de las personas con movilidad reducida, por ejemplo, acondicionando los puentes peatonales para que tengan accesibilidad universal.

Formularemos y ejecutaremos un plan de recuperación y conexión de la infraestructura vial de la Metrópoli para el servicio de todos. De esta manera se plantea un uso eficiente de las vías con énfasis en la interconexión metropolitana para todos los medios de transporte.

### ***Sistema Integrado de Transporte***

A través de la redistribución de la oferta de transporte de pasajeros y su ordenamiento, daremos una nueva imagen al transporte público de la ciudad repotenciado con un plan de comunicación del sistema de transporte colectivo.

No solo reorganizaremos las rutas de transporte, sino que trabajaremos con los transportistas en una nueva imagen integrada del transporte público de la metrópoli, a fin de facilitar a los usuarios la información sobre las rutas, mediante una mejor lectura que haga eficiente su orientación, ubicación y desplazamiento en la ciudad.

Incluiremos una estrategia eficiente de fiscalización del transporte, delegando progresivamente competencias de fiscalización a los distritos dentro de su jurisdicción y capacitando a los inspectores de transporte, a fin de garantizar el cumplimiento la totalidad de los recorridos, la no modificación de sus rutas, reglas de tránsito, capacidad de carga de las unidades y el cobro justo de las tarifa de medio pasaje para estudiantes universitarios y escolares.

### ***Gestión eficiente de Estacionamientos***

Ordenaremos la oferta de estacionamientos de acuerdo a la demanda y bajo una política de movilidad sostenible. Para esto, identificaremos las necesidades reales del parque automotor y las necesidades metropolitanas de transporte. De esta manera se gestionará el estacionamiento en superficie y se buscará espacios acordes donde concentrar la oferta en subterráneo.

Asimismo, reajustaremos los requerimientos de estacionamientos, de acuerdo a las necesidades actuales de la ciudad y de las edificaciones, buscando promover la inversión y mejorando las condiciones de movilidad aplicando el modelo de Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible.

### ***Redistribución de la oferta de transporte***

Canalizaremos las unidades de mayores capacidades a los Corredores Complementarios y hacia los Sistemas de Transporte Masivo, mientras que las unidades de menor capacidad serán redistribuidas a servicios complementarios y/o alternativos dentro del mercado del transporte de pasajeros como servicios turísticos, transporte por demanda, entre otros. Igualmente, dichas unidades de transporte también podrán adecuarse físicamente para realizar servicios de transporte de mercancías, de residuos sólidos, entre otros.

### ***Creación del Centro de Ingeniería del Tránsito***

Crearemos un sistema consolidado de ingeniería de tránsito utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación y Sistemas Inteligentes de Tránsito. Este Centro permitirá integrar y coordinar a todas las intersecciones de la ciudad (mediante la red de semaforización) en un Sistema CTV – Circuito Cerrado de Televisión, que permitirá un mejor control del tránsito y mejorar su fiscalización.

### ***Reestructuración de PROTRANSPORTE hacia PROMOVILIDAD***

Reestructuraremos PROTRANSPORTE, para que sea un organismo con enfoque de movilidad sostenible e integral.

Asimismo, en el marco de esta entidad crearemos una dependencia que regule, gestione y mejore el transporte logístico metropolitano, definiendo las necesidades de infraestructura de la ciudad y mejorando la actividad económica a través de la eficiencia en la distribución de mercancías.

### ***Repotenciar el Proyecto Especial de Transporte No Motorizado***

Repotenciaremos el Proyecto Especial de Transporte No Motorizado. Asimismo, implementaremos una red y sistema de transporte ciclista a nivel metropolitano, gestionado por una institución o área con mayores competencias.

No solo implementaremos vías seguras para la circulación no motorizada sino que instalaremos mobiliario complementario en la vía pública, gestionaremos mejores condiciones edificatorias para que las infraestructuras privadas cuenten con instalaciones apropiadas para recibir a los usuarios de transporte no motorizado.

Asimismo, fomentaremos las asociaciones público-privadas para la rápida implementación de sistemas integrados de bicicleta pública tanto en zonas receptoras de viajes como en zonas de alimentación al transporte público, a fin de resolver los viajes cortos y los desplazamientos de “última milla”.

### ***Plan Maestro de Educación Vial y Prevención de Accidentes: Visión Cero***

Impulsaremos un plan de sensibilización multiescala dirigido a distintos sectores ciudadanos iniciando con las instituciones públicas y las del sector educativo. Mediante dicho plan desarrollaremos campañas de educación vial en vía pública.

### ***Implementación de Zonas de Tránsito Calmo***

Regularémos y ejecutaremos la implementación de macromanzanas y áreas de prioridad de desplazamientos no motorizados en zonas con alta densidad peatonal, para proteger la calidad urbana de aquellas zonas afectadas por el alto flujo vehicular de paso, mediante medidas de tránsito calmo como la designación de Zonas 30. Solo con esta medida tendremos incidencia en la disminución de la accidentalidad en las vías de Lima, ya que velocidades menores a 30km/h reducen las posibilidades de accidentes graves a solo 5%, convirtiendo a este el parámetro principal para el diseño urbano de vías locales y/o ejes con tránsito vehicular de regular y baja intensidad.

### ***Legado de los Juegos Panamericanos y Para-Panamericanos***

Aseguraremos que la inversión realizada para la realización de los Juegos Panamericanos y Para-Panamericanos 2019, sea aprovechada en beneficio de la ciudad. Para ello, gestionaremos que la nueva flota de buses esté incorporada al

Sistema de Transporte Público. Asimismo, la infraestructura deportiva de la ciudad quedará articulada en un Sistema Metropolitano de Servicios Deportivos.

### iii. Objetivos, metas y población beneficiaria

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ejes Metropolitanos de Bienestar</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar desplazamientos más eficientes en términos de ahorro de tiempo, mediante el rediseño y optimización de las vías metropolitanas, la conexión de los ejes viales estructurantes y la inversión en infraestructura de servicios complementarios adecuados para el transporte en vía pública como semaforización integrada, estacionamientos, bahías, intersecciones completas, entre otros, convirtiendo las avenidas metropolitanas en Ejes Metropolitanos de Bienestar.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de estaciones de Paratransito: taxis, mototaxis y colectivos como etapa provisional de la reorganización de los servicios de transporte.</li> <li>• Integración de las mototaxis al Sistema de Transporte</li> <li>• Promover buses biarticulados o de alta capacidad.</li> <li>• Anillos Viales: Periférico Vial Norte.</li> <li>• Intervención en Corredor Complementario: 1 Panamericana.</li> <li>• Intervención en Corredor Complementario 4: SJL-Brasil</li> <li>• Intervención en Corredor Complementario 5: Javier Prado - La Marina</li> <li>• Prolongación Vía Expresa</li> <li>• Nuevos Puentes de Lima: Zona de consolidación y renovación urbana (entre el puente Faucett y puente del Ejercito).</li> <li>• Ejes Metropolitanos de Bienestar en correcto estado de mantenimiento mediante Programa intensivo de parchado de pistas y optimización de infraestructura vial.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema Integrado de Transporte</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar la oferta de transporte de pasajeros sobre una misma línea de infraestructura, contando con un sistema de información eficiente sobre rutas, estaciones, horarios y destinos al alcance de los usuarios</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de la superposición de rutas</li> <li>• El nuevo sistema de transporte público permite una accesibilidad a una distancia máxima de 1.68km.</li> <li>• Integración tarifaria: Los Corredores, el Metropolitano y la Línea 1 del Metro, tendrán una sola tarifa integrada como parte del reposicionamiento del SIT</li> <li>• Reorganización de la oferta de transporte rodo viario de pasajeros y lanzamiento de la nueva imagen del transporte público de Lima con un Plan de Comunicación eficiente.</li> <li>• Posicionamiento en la ciudadanía de la Marca SIT, mediante una nueva imagen para la totalidad del transporte público de la metrópoli guardando un estética comprensible y visible para todos los usuarios concentrándose en la calidad del servicio, la optimización de la infraestructura complementaria y la comunicación (con énfasis en paraderos).</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gestión eficiente de estacionamientos</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar la oferta de estacionamientos públicos y promover la instalación de parquímetros, de acuerdo a la demanda y bajo una política de movilidad sostenible identificando las necesidades reales del parque automotor y las necesidades metropolitanas de transporte.</li> <li>• Promover la inversión y mejorar las condiciones de movilidad mediante el reajuste de los requerimientos de estacionamientos de vehículos motorizados en los desarrollos inmobiliarios</li> </ul>

<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructuración de la oferta de estacionamiento público en superficie bajo carga por congestión y gestión de precios flexible y adaptado a la demanda del momento.</li> <li>• Reajuste de requerimiento de estacionamientos en edificaciones privadas.</li> <li>• Identificación de todas las playas de estacionamiento en cercado de Lima y definición de propuesta de ampliación de usos y fomento de la inversión.</li> <li>• Estacionamientos subterráneos intermodales en 4 centralidades Metropolitanas.</li> <li>• Evaluación, Diagnóstico y propuesta integral para 4 centralidades metropolitanas en requerimientos edificatorios.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Redistribución de la oferta de transporte</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la congestión vehicular y la contaminación ambiental, redistribuyendo el parque automotor dedicado al transporte de pasajeros.</li> <li>• Apoyar activamente a los transportistas en su proceso de integración al sistema.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización de las flotas de mototaxis e inclusión al Sistema Integrado de Transporte en las 4 zonas de Lima. (Primera Etapa).</li> <li>• Implementación del bono de chatarreo orientado a la compra de vehículos de alta capacidad.</li> <li>• Proyecto Piloto de Reconversión de Vehículos de Transporte Público hacia dos sistemas: logístico y de recojo de residuos sólidos, luego de identificar la necesidad inicial de material rodante para ambos servicios.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Creación del Centro de Ingeniería del Tránsito</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar eficientemente el tránsito en Lima, mediante el control metropolitano de las intersecciones semaforizadas con infraestructura y la implementación de un sistema inteligente de gestión de tránsito en tiempo real.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenciones con pintado y elementos móviles en los puntos más críticos de los Ejes Metropolitanos de Bienestar y funcionamiento de olas verdes para el transporte público.</li> <li>• Implementación del Centro de Ingeniería de Tránsito interconectado con los distritos.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Reestructuración de PROTRANSPORTE hacia PROMOVILIDAD</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar el enfoque de Movilidad Sostenible en la gestión metropolitana, reestructurando PROTRANSPORTE hacia PROMOVILIDAD</li> <li>• Regular y definir circuitos, horarios y demás estrategias para hacer del transporte logístico una industria eficiente sin generar externalidades negativas al resto del transporte urbano.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr un sistema de movilidad de calidad, eficiente y seguro de cobertura en toda la ciudad.</li> <li>• Reducción de la congestión vehicular y establecimiento de las rutas logísticas.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Repotenciar el Programa Especial Metropolitano de Transporte no Motorizado</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con una red ciclista eficiente y articulada al sistema de transporte público, implementando un sistema de bicicletas públicas descentralizado.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima.</li> </ul>

<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación en 200 km de vías ciclistas de la red.</li> <li>• Rehabilitación de 97.1 km de vías ciclistas existentes.</li> <li>• Sistema de Bicicleta pública para Lima Centro (Ejes Metropolitanos de Bienestar) y Cercado de Lima.</li> <li>• Implementación de Bici-taxi en sectores definidos.</li> </ul>
--------------------------------	---

<b>Propuestas</b>	• <b>Plan Maestro de Educación Vial y Prevención de Accidentes: Visión Cero</b>
<b>Objetivos</b>	• Cero accidentes mortales en sectores urbanos definidos como: Damero de Pizarro, Centro Financiero, Gamarra, Atocongo, Independencia, entre otros.
<b>Población beneficiada</b>	• Peatones y usuarios vulnerables
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Accidentalidad mortal reducida en un 10% (puntos porcentuales) en ejes definidos.</li> <li>• Intersecciones viales seguras en los puntos críticos de la ciudad.</li> <li>• Mejoramiento, limpieza y estandarización de las señaléticas verticales.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	• <b>Implementación de Zonas de Tránsito Calmo</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamizar centralidades urbanas para atraer y/o consolidar la competitividad y la inversión inmobiliaria, así como facilitar el acceso de los usuarios a los servicios, equipamientos y/o servicios.</li> <li>• Recuperar el Centro Histórico prioridad en su calidad peatonal.</li> <li>• Contar con un plan de accesibilidad universal centrado en la creación y optimización de veredas para mantener la prioridad peatonal sobre las vías.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	• Ciudadanos y ciudadanas de Lima
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peatonalización de los espacios emblemáticos del Centro Histórico.</li> <li>• Integración peatonal del Centro Histórico de Lima y el Centro Histórico del Rímac.</li> <li>• Zonas de Tránsito Calmo en Centralidades: Lima Norte y Gamarra</li> </ul>

## **b. Seguridad Ciudadana**

### **i. Diagnóstico**

#### ***Alta sensación de inseguridad***

De acuerdo al VII Informe se percepción sobre la calidad de vida en Lima y Callo del Observatorio Lima Cómo Vamos, el 59% de limeños siente que la ciudad es insegura, y el 50% considera que su barrio es inseguro. Asimismo, la población considera que los problemas de inseguridad más importantes son: robos callejeros (52.2%), drogadicción y venta de drogas (15.6%), robos en las viviendas (14.1%), presencia de pandillas (7.1%), alcoholismo (3.2%).

#### ***Limitada Institucionalidad del Serenazgo***

Los serenos no cuentan con la suficiente capacitación o formación para poder ejercer su labor de seguridad ciudadana, lo que sumado a su limitada institucionalidad, genera que la ciudadanía no identifique claramente sus funciones y competencias en la gobernanza de la seguridad ciudadana.

### ***Inseguridad Vial***

63% de las causas de accidentes de tránsito en Lima corresponden a exceso de velocidad, imprudencia del conductor y ebriedad del mismo. (PNP-DIVEST-UP, 2009)

Las vías privilegian el tránsito del vehículo automotor, dejando de lado al peatón. Complementariamente se cuentan con limitadas Políticas de Gestión del Tránsito, las cuales dan prioridad al transporte individual. Asimismo, existe una débil aplicación de medidas en torno a la seguridad vial.

### ***Descoordinación entre instituciones***

Actualmente el servicio de Seguridad Ciudadana a través del cuerpo de Serenazgo tiene una limitada coordinación interinstitucional y de sectorización en la lucha contra la inseguridad ciudadana en toda la provincia. No existe un liderazgo metropolitano efectivo para el servicio interdistrital de Serenazgo.

### ***Limitado apoyo a las juntas vecinales de seguridad ciudadana***

No se aprecian resultados en temas de seguridad ciudadana desde las juntas vecinales, ya que existe un apoyo deficiente de las gestiones municipales para que las juntas puedan organizarse y generar programas u otros productos que les permita mejorar los temas de seguridad ciudadana en sus vecindades.

## **ii. Propuestas de Gobierno**

### ***Creación de PROSEGURIDAD***

Lideraremos la lucha contra la delincuencia en nuestra ciudad. Crearemos una entidad especializada y autónoma que dirija, controle y ejecute las políticas de seguridad ciudadana de alcance para todos los distritos. Con esta entidad, articularemos a las instituciones vinculadas a la seguridad con los gobiernos locales, dándole proactividad al CORESEC y fortaleciendo el Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

### ***Plan de Seguridad Ciudadana por Cuadrantes y características territoriales***

En función al mapa del delito de la PNP, formularemos y ejecutaremos un Plan por cuadrantes, consistente en la asignación de responsabilidades a los actores de la seguridad ciudadana dentro de un área específica (cuadrantes). Esta división permitirá facilitar la ejecución de acciones preventivas y disuasivas con base en la realidad de cada sector.

Asimismo, este Plan de Seguridad contará con estrategias diferenciadas de acuerdo a los distintos niveles de desarrollo urbano, contando con programas de recuperación de espacios públicos y sistemas de vigilancia modernos. Se privilegiarán acciones de prevención en las zonas más vulnerables de Lima, con la

incorporación de un patrullaje en laderas de cerros y zonas de expansión para acabar con el tráfico de terrenos.

### ***Combo a la inseguridad***

Conjuntamente con la formulación del Plan de Seguridad Ciudadana por Cuadrantes. Se ejecutarán paquetes integrales de inversión (combos) en los principales puntos críticos (de forma directa en vías metropolitanas; y mediante convenio con distritos, en vías locales). Estos paquetes integrales de inversión incluirán: mejorar la iluminación, mobiliario urbano con bancas y tachos, señalética vial, instalación de cámaras de vigilancia interconectadas con la PNP, y gestión y control eficientemente del tránsito.

### ***Construcción y Mejoramiento de Comisarias y Módulos Mixtos de Seguridad Ciudadana.***

En Convenio con la PNP, se ejecutará un paquete de inversiones para la construcción y/o mejoramiento de comisarias y módulos mixtos de seguridad ciudadana en zonas que presentan déficit de equipamiento de seguridad. En el marco de este convenio la PNP capacitará permanentemente al cuerpo de Serenazgo y evaluará el desempeño del mismo.

### ***Escuela Metropolitana de Serenazgo***

Mejoraremos la actual escuela metropolitana mediante la incorporación de estudios especializados acerca de los delitos más comunes y con mayor reincidencia: prevención de acoso callejero, acoso infantil, protocolos de atención a víctimas de violencia hacia la mujer, además de cursos de seguridad y defensa personal a fin de convertirlo en un Instituto eficiente y de reconocida calidad.

Mediante la escuela invitaremos a expertos nacionales y extranjeros para capacitar a todos los cuerpos de serenos de los distritos de Lima. Asimismo. Iniciaremos la profesionalización del Serenazgo, permitiéndoles hacer carrera y obtener certificaciones que permitan mejorar su empleabilidad. Gestionaremos que se otorguen facilidades para la asimilación en la PNP de los cuadros más sobresalientes.

### ***Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana***

Crearemos un espacio participativo de coordinación e intercambio de información para la toma de acciones inmediatas, a mediano y largo para hacer frente a la inseguridad ciudadana de la capital. Este espacio estará encargado de recopilar, procesar, sistematizar, analizar y difundir toda la información de violencia, delitos y accidentes de tránsito ocurridos en Lima Metropolitana. Este observatorio estará conectado con todas las centrales de seguridad de los distritos para darle continuidad a los operativos realizados, actualmente limitados por las jurisdicciones.

### **Programa Ojos en la calle**

Implementaremos una aplicación virtual de registro y denuncia ciudadana, a fin reportar actos de violencia en el sistema de transporte y el espacio público. Mediante este aplicativo, que se conectará con las centrales de Serenazgo y la PNP, facilitaremos las labores de vigilancia, incluyendo a la ciudadanía y articulando a los trabajadores en vía pública (comerciantes, canillitas, entre otros) dentro del sistema de seguridad ciudadana, para que sean los principales aliados para una convivencia pacífica.

### **Voluntariado Metropolitano de Seguridad Ciudadana**

Daremos oportunidad a los ciudadanos que quieran participar activamente en las acciones de seguridad ciudadana, tanto en acciones de vigilancia como apoyo comunitario.

#### **iii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de PROSEGURIDAD</li><li>• Plan de Seguridad Ciudadana por Cuadrantes y características territoriales</li></ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Facilitar la ejecución de acciones preventivas y disuasivas con base en la realidad de cada territorio.</li></ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Lima. Con énfasis en zonas de menor nivel socioeconómico</li></ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Activa y Eficiente Mesa de trabajo interinstitucional entre el Gobierno Central y Gobiernos Locales.</li><li>• Plan de Seguridad Ciudadana por cuadrantes aplicado en todos los Ejes Metropolitanos de Bienestar.</li><li>• Avenidas Metropolitanas se convierten en Ejes Metropolitanos de Bienestar seguros.</li><li>• Mejora considerable de los niveles de Seguridad Ciudadana en la Metrópoli.</li></ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Metropolitana de Serenazgo</li></ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Repotenciar la actual Escuela Metropolitana de Serenazgo, mediante la incorporación de estudios especializados acordes con los delitos más comunes y con mayor reincidencia: prevención de acoso callejero, acoso infantil, protocolos de atención a víctimas de violencia hacia la mujer, además de cursos de seguridad y defensa personal a fin de convertirlo en una institución eficiente y de reconocida calidad.</li><li>• Realizar capacitaciones especializadas con expertos nacionales y extranjeros para todos los cuerpos de serenos de los distritos de Lima. Asimismo.</li><li>• Iniciar la profesionalización del Serenazgo, permitiéndoles hacer carrera y obtener certificaciones que permitan mejorar su empleabilidad.</li></ul>
<b>Población beneficiada</b>	Ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Lima. Con énfasis en zonas de menor nivel socioeconómico.
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disminuir considerablemente la tasa de victimización y homicidios.</li><li>• Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana en la Metrópoli.</li></ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana</li></ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recoger, procesar y proporcionar información confiable, oportuna y de calidad que sirva de base para el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos vinculados a la seguridad ciudadana, en colaboración con la Fiscalía y la PNP.</li></ul>

<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Lima.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana</li> <li>• Implementación del Observatorio, contando con la participación de los 43 distritos</li> <li>• El Observatorio asesora a las municipalidades distritales en la elaboración de sus planes y estrategias de seguridad.</li> <li>• Base de datos y de seguimiento en plena operación, y con aplicativo de retroalimentación ciudadana.</li> <li>• Rápida respuesta coordinada hacia delitos reportados</li> <li>• Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana en la Metrópoli</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Combo a la Inseguridad</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertir en zonas seguras los principales puntos críticos de la ciudad, mediante un paquete de inversiones en iluminación, cámaras de vigilancia, mejoramiento del entorno urbano y gestión eficiente del tránsito y el uso del suelo.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Lima.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avenidas Metropolitanas se convierten en Ejes Metropolitanos de Bienestar seguros.</li> <li>• 20 puntos críticos de Lima han mejorado sus niveles de seguridad ciudadana.</li> <li>• Disminución considerable de la tasa de robos callejeros en los Ejes Metropolitanos de Bienestar.</li> <li>• Disminución de la accidentalidad mortal en los Ejes Metropolitanos de Bienestar.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción y Mejoramiento de Comisarías y Módulos Mixtos de Seguridad Ciudadana</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar en Convenio con la PNP, un paquete de inversiones para la construcción y/o mejoramiento de comisarías y módulos mixtos de seguridad ciudadana en zonas que presentan déficit de equipamiento de seguridad. En el marco de este convenio la PNP capacitará permanentemente al cuerpo de Serenazgo y evaluará el desempeño del mismo.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Lima.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de comisarías en Lima Norte, Lima Centro, Lima Sur y Lima Este</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa Ojos en la Calle</b></li> <li>• <b>Voluntariado Metropolitano de Seguridad Ciudadana</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular a la ciudadanía y especialmente a los trabajadores en vía pública, en el Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Lima</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Ojos en la calle y Voluntariado, implementado en los 43 distritos de Lima</li> <li>• Disminución considerable de la sensación de inseguridad.</li> <li>• Trabajadores en vía pública están articulados al Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana</li> </ul>

**c. Lucha contra la Violencia hacia la mujer e igualdad de oportunidades**  
**i. Diagnóstico**

***Acoso sexual callejero***

De acuerdo al VII Informe de percepción sobre la calidad de vida en Lima y Callao del Observatorio Lima Cómo Vamos, el 30% de mujeres en Lima y Callao indicó haber sufrido por este delito en el último año (12 meses). Como se sabe, el acoso sexual en las calles y vehículos de transporte urbano y el robo en la vía pública son los dos delitos que afectan porcentualmente más a mujeres que a hombres.

***Violencia familiar y violencia sexual***

De acuerdo al MIMP solo entre enero - abril de 2018, se han dado 43 casos de feminicidio y 103 tentativas de feminicidio a nivel nacional. Lima Metropolitana concentra el 31% de feminicidios y el 28% de tentativas de feminicidio a nivel nacional del total de estos delitos desde 2009 hasta 2018 (abril).

Según la Policía Nacional, en el 2016, la mayor incidencia de este tipo de violencia a nivel nacional se registró en el departamento de Lima, con 52,341 denuncias; es decir, el 31.8% del total nacional. De estos casos 45,367 fueron denuncias hechas por mujeres.

***Desigualdad laboral entre hombres y mujeres***

De acuerdo al INEI, aunque las tasas de desempleo han disminuido (período 2007-2016), las tasas de desempleo en mujeres es mayor que la de los hombres siendo el trabajo doméstico una de las consecuencias del desempleo que sufren las mujeres.

**ii. Propuestas de Gobierno**

***Plan Metropolitano Contra la Violencia hacia la Mujer***

En coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, formularemos un Plan Metropolitano sobre la base de los lineamientos del Plan Nacional, implementando la Instancia Regional de Concertación Contra la Violencia hacia la Mujer. Con esto, orientaremos una estrategia integrada con el gobierno nacional y las municipalidades distritales para combatir todos los tipos de violencia estipulados en el D.S. N° 008-2016-MIMP.

***Casas de Refugio Temporal***

Se trata de la habilitación de casas temporales para el alojamiento de mujeres denunciantes, víctimas de violencia familiar. En estas casas se brindará asesoría psicológica y legal a las madres y sus hijos.

### **Sistema Metropolitano de Guarderías Infantiles**

En coordinación con los municipios distritales, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y las UGEL, se implementarán guarderías en los espacios públicos a lo largo de las principales vías metropolitanas, en zonas cercanas a las estaciones de transporte público, y en las áreas con alta concentración laboral. Este sistema permitirá mejorar las oportunidades de inserción y competitividad en el mercado laboral de las madres, apoyando con el cuidado de sus hijos. Las guarderías brindarán servicios especializados e integrales a la primera infancia, desde los 6 meses hasta los 5 años durante todo el horario laboral de las madres.

### **El Comedor de Mi Barrio**

En coordinación con los comedores populares y el Programa de Complementación Alimentaria del MIDIS, implementaremos un programa piloto de capacitación y acompañamiento personalizado para la puesta en marcha de restaurantes u otras formas de oportunidades de negocio, sin perjuicio de la atención de sus casos sociales. Además, mediante proyectos de mejoramiento, al mismo tiempo que se mejorará la infraestructura de los comedores, se ampliarán sus ambientes para la instalación de mediatecas, bibliotecas y salas de lectura para niños y adolescentes, en zonas con déficit de equipamientos culturales, y juegos infantiles.

#### **iii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Metropolitano Contra la Violencia hacia la mujer</li> <li>• Casas de Refugio Temporal</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los índices de delitos contra mujeres y dar protección y soporte durante las denuncias realizadas</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres y poblaciones vulnerables de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Botón de auxilio rápido entregado a mujeres</li> <li>• Línea telefónica única de ayuda a la población vulnerable</li> <li>• 0 feminicidios en Lima</li> <li>• Reducción del número de denuncias por maltrato femenino</li> <li>• Serenos capacitados en acoso callejero, trato amable y atención oportuna a mujeres maltratadas.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Sistema Metropolitano de Guarderías Infantiles</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a las mujeres en su permanencia o inserción en el mercado laboral, mediante el cuidado, atención y crianza de sus hijos menores durante las horas laborales</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madres con trabajo o en busca de trabajo</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de guarderías en Cercado de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Lima Este (en los parques zonales) y en las inmediaciones sede las estaciones de transporte público.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>El Comedor de Mi Barrio</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la gestión de los comedores, promover el emprendimiento de las socias, mejorar la infraestructura de los comedores y promover su utilización como</li> </ul>

	equipamientos culturales complementarios y de servicios comunitarios, fuera del horario de atención.
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socias y población beneficiaria de Comedores Populares</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos servicios comunales ofrecidos por los comedores populares</li> </ul>

## **d. Salud humana y veterinaria**

### **i. Diagnóstico**

#### ***Morbilidad y mortalidad***

En cuanto a la morbilidad, según el INEI al año 2016 el 40.1% de las personas que reportaron padecer algún problema de salud crónico fueron mujeres y el 32.2% hombres. Entre las enfermedades más recurrentes son: infecciones agudas respiratorias 14.74%, enfermedades bucales 13.73% y obesidad 3.4%. En cuanto a mortalidad, las principales causas de muerte son: cáncer 24.16%, influenza 14% y diabetes 5.04%.

La diabetes también es una enfermedad que aqueja a la población, dado que al menos millón y medio de peruanos la padece, aunque solo el 50% conoce su diagnóstico.

#### ***Anemia infantil y Tuberculosis***

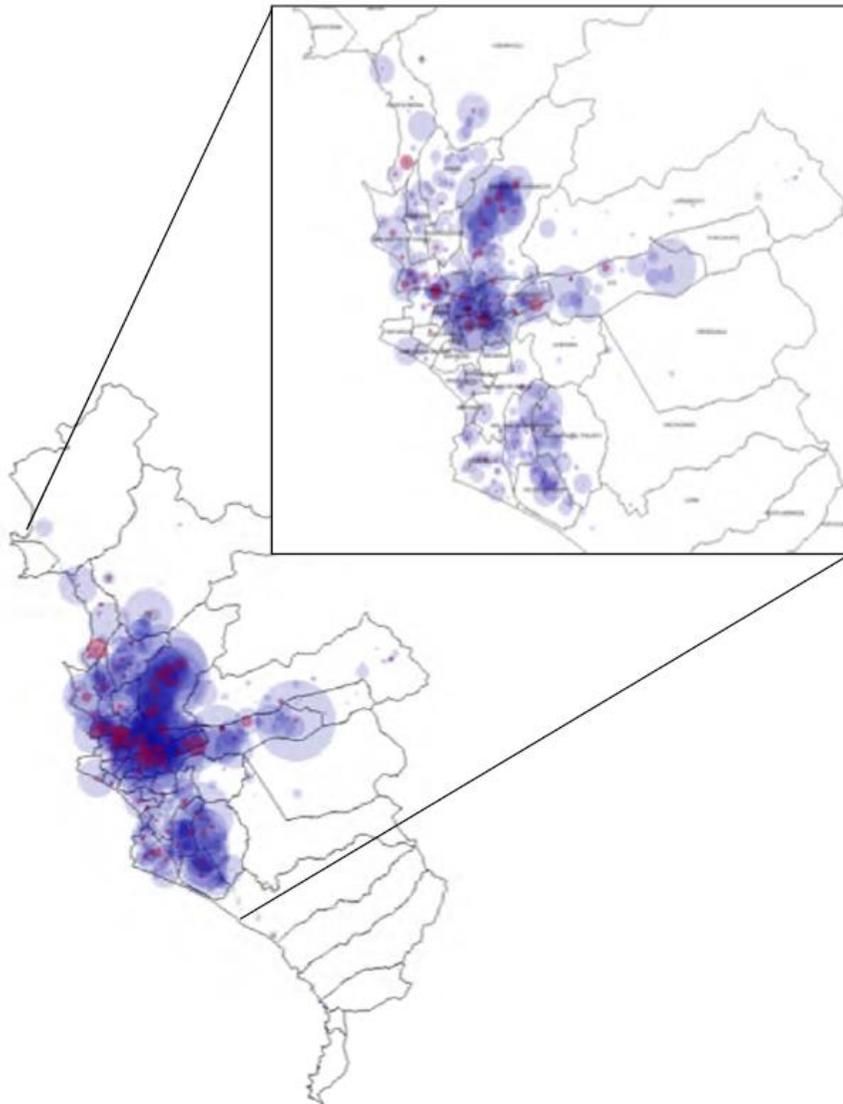
La anemia es una enfermedad que se presenta cuando la hemoglobina en la sangre ha disminuido por debajo de un límite debido a la deficiencia de hierro en el organismo. Los más vulnerables son las mujeres gestantes (mortalidad materna, mortalidad perinatal, mortalidad neonatal, bajo peso al nacer) y los niños menores de 3 años, pues genera efectos negativos en el desarrollo cognitivo, motor, comportamiento y crecimiento. A nivel nacional las cifras de anemia aumentaron del 2016 al 2017, pasando de 11% a 12%. En particular, 1 de cada 3 niños menores de 3 años sufren de anemia en Lima. Distritos como San Juan de Lurigancho, Ate, San Martín de Porres, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador suman más de 72 mil niños con anemia menores de 3 años.

Por otro lado, de acuerdo al INEI la tuberculosis afecta alrededor de 22,835 mil personas en el 2016, dentro de los cuales 1,400 mil son personas mayores de 15 años. Según Alarcón et al. (2017)<sup>1</sup> ocupa el décimo quinto lugar de las causas de mortalidad, afectando predominantemente a los estratos sociales más pobres de las grandes ciudades del país. Aunque, las tasas notificadas de incidencia (casos nunca tratados por cada 100 mil habitantes) han disminuido entre el 2011 y el 2015 de 97.4 a 87.6, la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes se ha mantenido en 3.7 durante los últimos 3 años.

<sup>1</sup> Alarcón et al. (2017) "Tuberculosis en el Perú: situación epidemiológica, avances y desafíos para su control". Revista peruana de medicina experimental y salud pública.

A su vez, la mayor cantidad de casos notificados de TBC se ubica en Lima (11,841 casos) y en el Callao (1,152 casos) concentrando el 60% a nivel nacional<sup>2</sup>. Los distritos con mayor reporte de Tuberculosis Pulmonar Frotis Positivo (TBPFP) por cada 100 mil habitantes son San Juan de Lurigancho, Rímac, La Victoria, Ate, Santa Anita y Barranco<sup>3</sup>.

*Zonas calientes para TB y TB MDR, Provincia de Lima. 2014.*



<sup>2</sup> Alberto Mendoza (2016), especialista de enfermedades tropicales de la Universidad Cayetano Heredia en entrevista a Marcos Domínguez en “Perú gana a la Tuberculosis”. Diario El País, edición de 7 de noviembre.

<sup>3</sup> Análisis de la situación epidemiológica de la tuberculosis en el Perú. 2015 del Ministerio de Salud.

## ***Inequidad y déficit de la infraestructura de Salud***

La provincia de Lima tiene la siguiente infraestructura en salud: a) SISOL cuenta con 31 centros de salud en 20 distritos de Lima Metropolitana, b) MINSA cuenta con 389 locales y, c) EsSalud 44 locales. El año pasado (2017), SISOL realizó 10.5 millones de atenciones (2.5 millones corresponden a laboratorio), mientras que el MINSA registró 18 millones de atenciones a 3 millones de pacientes (la mayoría entre 30 y 59 años) y los centros de EsSalud realizaron 9.5 millones de atenciones (destacando pediatría, obstetricia, ginecología, cirugía y medicina).

En lo que respecta a la calidad de la infraestructura hospitalaria, la situación de los hospitales del MINSA es preocupante<sup>4</sup>. Pues, el 50% de los hospitales tiene una antigüedad entre 26 a 50 años, el 25% entre 10 a 25 años, el 19% entre 50 y 100 años y el 4% con más de 100. Siendo así solo el 2% de hospitales tienen menos de 10 años. Esto es preocupante ya que ante un eventual terremoto de 8 grados, la vulnerabilidad de los hospitales de Lima (por su antigüedad) afectaría la capacidad de producción y el nivel de las atenciones. Según la Federación Peruana de Administradores de Salud (FEPAS), los hospitales con mayor probabilidad de desplome son: el Hospital Dos de Mayo, el Hospital Arzobispo Loayza, el Hospital Cayetano Heredia y el Hospital Alcides Carrión.

En este sentido, EsSalud también ha reportado problemas, dado que a nivel nacional 90 de 410 hospitales (cifra al 2017) necesitan mantenimiento o reparación según el informe sobre infraestructura hospitalaria elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso<sup>5</sup> y estos hospitales con oportunidades de mejora se encuentran principalmente en Lima.

Acorde con lo anterior, la calidad del equipo e instrumentos necesarios también presentan deficiencias perjudicando la atención de las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) al contar con equipos técnicos obsoletos. La Encuesta de Satisfacción a los Usuarios Externos, del MINSA, comprobó lo mencionado mediante las respuestas del paciente, ante la pregunta ¿Cuál sería el motivo de su insatisfacción del servicio de salud? Los resultados finales indicaban que la falta de disponibilidad de recursos (técnicos, recursos humanos, camas) y obsolescencia tecnológica impedían la producción final de las UPSS.

## ***Salud veterinaria***

El crecimiento de la población de animales en zonas urbanas responde a la necesidad de cuidados de la salud, en especial de los niños. Pues, según el MINSA,

---

<sup>4</sup> Ministerio de Salud. Documento de Trabajo “Modelo de Gestión Hospitalaria”. Dirección General de Salud de las Personas.

<sup>5</sup> Congreso de la República. Informe de Investigación 27/2016-2017. “La infraestructura hospitalaria pública en el Perú”.

la enfermedad de mayor impacto transmitida por animales es la rabia y la principal causa es la falta de vacunación.

A su vez, existe un déficit de la atención de animales y mascotas desde la oferta de profesionales en salud veterinaria en el sector público. De manera general, el país cuenta con 273 médicos veterinarios ubicados en el MINSA y EsSalud. Lima Metropolitana y Lima Región concentran la cantidad de 54 y 48 respectivamente; sin embargo esta oferta de profesionales de salud veterinaria sería insuficiente. A partir de ello, se incentiva el enfoque hacia el incremento de recurso médico y mayor propagación de las políticas de cuidado de salud veterinaria.

## **ii. Propuestas de Gobierno**

### ***Programa Limeños Sanos***

Se complementará la planificación urbana para la determinación de las zonas de la ciudad donde se requieren centros de salud, postas médicas, policlínicos, clínicas y hospitales. Ante la vulnerabilidad de los hospitales de la red MINSA y EsSalud, se fortalecerá la infraestructura de los Hospitales SISOL y los servicios prestados, Inaugurando nuevos locales en los distritos con mayor población y vulnerabilidad socio sanitaria.

Se promoverán actividades de prevención de enfermedades y mortandad de la población más vulnerable de Lima, a través del fomento de hábitos saludables, alimentación nutritiva y económica, reducción del sedentarismo, ciclismo urbano seguro y actividades recreativas y deportivas al aire libre y en familia, así como gimnasios dominicales.

### ***Programa de Reducción de la Anemia y la Tuberculosis: Anemia Nunca Más***

En alianza con colegios públicos y privados, instalaremos centros de campaña de diagnóstico, entrega de tratamientos y puestos de evaluación (90 días después de iniciado el tratamiento). Estas actividades las realizará el personal de SISOL.

Además, el seguimiento se convertirá en un factor clave de nuestro programa, para eso se conformará un sistema virtual de alertas (vía SMS, WhatsApp y otros medios), con el cual nos comunicaremos con todas las madres y padres de los participantes del programa, monitoreando sus indicadores.

Asimismo, se promoverán estrategias de salud comunitaria para reforzar el tratamiento recibido a través de desarrollo de comedores comunitarios saludables y la Escuela de Cocina Comunitaria de Alimentación Saludable en Comedores Populares.

Finalmente, dado que el tratamiento de la tuberculosis está cubierto por el Estado de forma gratuita, se generarán alianzas con el MINSA para las atenciones en los hospitales SISOL donde se incidirá en el seguimiento de la entrega oportuna de los tratamientos a los pacientes, hasta su culminación, a través del fortalecimiento de

las habilidades de comunicación y empatía de las enfermeras y el personal médico para generar confianza y seguridad en los pacientes.

### ***Circuitos de la Salud en todos los parques zonales***

Se invertirá en la construcción de circuitos saludables en el perímetro de los Parques Zonales, es decir parques lineales que contengan minigimnasios y vías segregadas para correr y el uso de las bicicletas.

### ***Programa Mascotas Saludables***

Ejecución de campañas de salud veterinaria que consten de vacunación, esterilizaciones y servicio de baño a un menor costo para mascotas en barrios populares de Lima Norte, Sur y Este. Asimismo, este programa promoverá la adopción de mascotas,

### ***Parque Metropolitano para animales abandonados***

Implementaremos un parque metropolitano para perros de la calle.

#### **iii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuesta</b>	• <b>Programa Limeños Sanos</b>
<b>Objetivos</b>	• Ampliar la red de hospitales metropolitanos (solidarios) por lo menos a 35 distritos. Mejorar las capacidades de prevención de enfermedades y mortandad de la población más vulnerable de Lima.
<b>Población beneficiada</b>	• Público en general • Ciclistas, comedores populares
<b>Metas a fin de gobierno</b>	• Hospitales SISOL repotenciados que brinden atención de calidad.

<b>Propuestas</b>	• <b>Circuitos de la Salud en el perímetro de los Parques Zonales de Lima</b>
<b>Objetivos</b>	• Convertir los perímetros de los parques zonales en espacios deportivos accesibles para todo el público
<b>Población beneficiada</b>	• Limeños y limeñas en general
<b>Metas a fin de gobierno</b>	• Todos los parques zonales cuentan con un Circuito de la Salud implementado.

<b>Propuestas</b>	• <b>Programa Anemia Nunca Más</b>
<b>Objetivos</b>	• Reducir en un 30% las cifras de anemia de la población atendida y atender a más de 50, 000 niños en edad escolar y menores 5 años.
<b>Población beneficiada</b>	• Niños en edad escolar y menores de 5 años. Madres de familia, docentes y profesores de educación inicial
<b>Metas a fin de gobierno</b>	• Eliminar la anemia en la provincia de Lima y que nuestro modelo de cooperación entre sistema de salud-colegios-comunidad pueda ser replicado en las demás regiones del país.

<b>Propuestas</b>	• <b>Programa Mascotas Saludables</b> • <b>Parque Metropolitano para animales abandonados</b>
<b>Objetivos</b>	• Realizar campañas de vacunación y servicio de baño a menor costo. Promover la adopción de animales en situación de abandono

<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Animales abandonados</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un Parque Metropolitano para animales abandonados, que promueva la adopción de animales en situación de abandono.</li> </ul>

**e. Vivienda y Riesgos**  
**i. Diagnóstico**

***Déficit de infraestructura prioritaria en los Barrios Urbanos Vulnerables***

De acuerdo al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, el 4´105,884 de limeños viven en barrios que presentan altos niveles de pobreza y carecen total o parcialmente de servicios de infraestructura y de servicios de equipamiento (Barrios Populares), esto representa cerca del 41% de la población de Lima. Asimismo, desde 1993 a 2007 dichos barrios han aumentado en un 65%

**Tabla 1. Evolución de los Barrios Populares de Lima (1993-2007)**

	<b>1993</b>	<b>2007</b>
Barrios Populares a nivel nacional	2,998	8,940
Población en Barrios Populares a nivel nacional	4,473,675	7,642,658
Barrios Populares en Lima	1,147	4,453
Tasa de Crecimiento de Barrios Populares de LIMA		65%
Población en Barrios Populares de Lima	2,188,415	4,105,884
Tasa de Crecimiento de Población de Barrios Populares de LIMA		98%

Fuente: INEI-Censos Nacionales

En un estudio realizado por Espinoza y Fort (2017) los autores estimaron algunas características resaltantes de la inversión pública (IP) municipal en los distritos con mayor concentración de Barrios Urbanos Vulnerables (BUV):

- 81% de la inversión pública municipal se concentra en: pistas y veredas, agua y alcantarillado, parques y áreas verdes, losas deportivas y muros de contención.
- 69% de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) son proyectos menores a 1,2 millones de soles.
- 50% de la Inversión Pública ejecutada es de bajo impacto: Inversión no prioritaria y desarticulada.
- Entre 400-600 m es el tamaño promedio de las pitas en los BUV.
- 1,400 m<sup>2</sup> es el tamaño promedio de los espacios públicos en BUV (es decir 15% de una manzana promedio).
- 80 m es la longitud promedio de los muros de contención en BUV.

Estos datos revelan que el desafío es orientar la demanda de inversión pública en infraestructura hacia proyectos prioritarios y que integren físicamente a un mayor número de Barrios Urbanos Vulnerables, y no se fragmenten en pequeños proyectos que benefician en el corto plazo a unos pocos asentamientos humanos.

### ***Autoconstrucción de viviendas sin asistencia técnica***

En la provincia de Lima, 2/3 de las viviendas autoconstruidas en Barrios Urbanos Vulnerables y en Asentamientos Urbanos Consolidados no han contado con asistencia técnica. La vulnerabilidad de estas viviendas se intensifica al ubicarse en zonas de riesgo y al ser construidas con material precario.

### ***Limitado acceso a la vivienda de los sectores de menores ingresos***

Si bien existe un déficit de vivienda (cuantitativo y cualitativo) de 385, 411 viviendas, la posibilidad de acceder una vivienda se da principalmente en los sectores medios y altos. Debido a esto, existe un persistente recurso a los mercados informales e invasiones en zonas de alto riesgo, o en terrenos de propiedad pública o privada de difícil acceso, condenando a los sectores de bajos ingresos a la precariedad habitacional.

### ***Tugurización y hacinamiento***

Existen situaciones de riesgo en áreas del casco urbano consolidado con alto deterioro de su infraestructura, que se superponen con construcciones de valor monumental y con presencia de procesos de tugurización. Asimismo, los altos niveles de utilización de la infraestructura acelera el deterioro de casonas y quintas, poniendo en peligro a las familias residentes.

## **ii. Propuestas de Gobierno**

### ***Planes de Desarrollo de Barrios***

Realizaremos convenios con las Municipalidades Distritales a fin de brindar asistencia técnica para la formulación de planes que contengan una cartera de proyectos de infraestructuras prioritarias e integrales en: espacios públicos, red vial, cinturones ecológicos y escaleras y muros de contención. A cambio, las Municipalidades distritales se comprometen a ejecutar dichos proyectos prioritarios, así como incluirlos en los programas del gobierno central como el Plan de Mejoramiento Integral de Barrios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con la asesoría de la MML. La MML ejecutará aquellos proyectos que estén dentro de su competencia.

Habilitaremos cinturones ecológicos en laderas a fin de estabilizar el suelo. Y controlaremos los taludes de los ríos.

### ***Lucha Frontal contra el Tráfico de Terrenos***

Articularemos una estrategia de fiscalización en terrenos vacantes, en el Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana, articulada a la PNP y a las entidades administradoras de justicia a fin de frenar la expansión por tráfico de terrenos en la ciudad.

### ***Programa Metropolitano de Vivienda de Interés Social***

La lucha contra el tráfico de terrenos será frontal, por ello fiscalizaremos y trabajaremos para sancionar a los traficantes de terrenos. Al mismo tiempo, ofreceremos soluciones de vivienda para los sectores de menores ingresos, por eso este programa estará dirigido prioritariamente al NSE D y E. Se desarrollará en las zonas de expansión que determinará el IMP, tanto de propiedad de la Municipalidad Metropolitana, como aquellas administradas por la SBN, realizando las gestiones pertinentes para que sean transferidas al Programa.

Asimismo, canalizaremos el financiamiento del gobierno central (Bono Familiar Habitacional) para la construcción y adquisición de nuevas viviendas con acceso a servicios y mediante la Caja Metropolitana de Lima otorgaremos créditos a dichas familias. Se priorizará a las familias jefaturadas por madres solteras.

### ***Modalidad de Densificación Habitacional***

El Programa Metropolitano de Vivienda contempla la modalidad de “Densificación Habitacional”, que busca darle mayor valor a las propiedades promoviendo la vivienda en altura en zonas consolidadas o en proceso de consolidación, a fin de evitar el crecimiento en expansión en zonas de riesgo no mitigables, sin disponibilidad de servicios básicos.

Con esta modalidad, los propietarios de viviendas o lotes en zonas que cuenten con títulos de propiedad y servicios básicos, podrán construir o ampliar su vivienda financiada con la venta de “los aires”, mediante la conformación de una Unidad de Gestión Urbanística, en donde participen Entidades Técnicas y la Municipalidad de Lima. Para garantizar la sostenibilidad de esta modalidad, otorgaremos mayores alturas y coordinaremos con las comunas distritales fórmulas de beneficios tributarios para los propietarios. Con esto se beneficiarán los propietarios al otorgarles una fuente de ingresos económicos, y a los hogares en busca de vivienda nueva.

### ***Bonos por Zonificación Inclusiva***

Dinamizaremos el mercado inmobiliario y daremos oportunidades de vivienda, mediante la oferta de bonos en densidad o altura, a cambio de que los proyectos incluyan un porcentaje de vivienda de interés social en zonas de expansión o transformación que necesiten consolidarse.

Asimismo, se regulará la aplicación de bonos de altura en proyectos inmobiliarios a cambio de: porcentajes de área libre y % de área pública, acumulación de lotes, viviendas sostenibles (es decir si cumplen con la utilización de materiales ecoamigables, e implementen sistemas eficientes de tratamiento de aguas, de desechos, entre otros), o ajuste del número de estacionamientos para la promoción de la movilidad sostenible.

### ***Oficina de Asistencia Técnica para la vivienda***

En convenio con las entidades que ofrecen créditos para la construcción, brindaremos asistencia técnica para los servicios de arquitectura e ingeniería para la autoconstrucción de viviendas, garantizando que se construyan bajo criterios técnicos del Reglamento Nacional de Edificaciones y cumpliendo los parámetros urbanos para construcciones nuevas y ampliaciones.

Asimismo, para los sectores de menores ingresos económicos que no pueden recurrir a las entidades microfinancieras, crearemos brigadas de asistencia técnica, en convenio con empresas privadas, universidades y/o colegios profesionales y la participación de estudiantes de arquitectura e ingeniería en modalidades de prácticas conforme a ley.

### ***Agencia Municipal de Formalización de la Propiedad***

Solicitaremos las competencias de COFOPRI, conformando la Agencia Municipal de Formalización de la Propiedad: Mi Propiedad, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano que articule eficientemente a CENEPRED, a fin de que tenga un rol activo en la identificación de zonas no tituladas a fin de formalizarlas, evitando el crecimiento en zonas de muy alto riesgo.

### ***Programa de Saneamiento Físico Legal para predios Tugurizados con fines de Renovación Urbana.***

La propuesta cambiará la normativa existente que es poco atractiva para el beneficiario, a fin de canalizar mejores incentivos para el mismo. Incluirá cambios de parámetros, la implementación de los DAET y un trabajo social activo de sensibilización y acompañamiento a las familias beneficiarias en las Áreas de Tratamiento pertinentes.

### ***Programa Quintas Sanas***

En convenio con el Ministerio de Cultura mejoraremos las condiciones habitacionales de los residentes en solares, mediante obras de recuperación de infraestructura y mitigación de riesgos.

### ***Habilitaremos Zonas Seguras en los Ejes Metropolitanos de Bienestar***

### **Programa: Súper Parques**

Se implementarán equipamientos urbanos en los parques metropolitanos y zonales y los del Cercado de Lima, para su uso como Zonas de Refugio Temporal (ZRT) en caso de siniestros y emergencias, así como lugares que concentren servicios sociales (Casa Encuentro Mujer [CEM], guarderías, adultos mayores, jóvenes, emprendedores) deportivos, culturales y recreativos.

### **Albergues Temporales y almacenes soterrados**

Definiremos y equiparemos los albergues temporales que serán utilizados ante eventuales situaciones de desastres, difundiendo los mapas de ubicación de los mismos para conocimiento de la ciudadanía. Asimismo, habilitaremos almacenes soterrados en los principales espacios públicos de la ciudad.

### **Bomberos mejor equipados**

Equiparemos y mejoraremos los locales de los Bomberos a través de convenios de cooperación interinstitucional y Presupuesto Participativo. Asimismo, apoyaremos su capacitación especializada por expertos internacionales y promoveremos la conformación de un Grupo Especial de Rescate.

### **Costa Verde Segura**

En convenio con las municipalidades ribereñas y dentro del marco establecido por la Autoridad Autónoma del Proyecto Costa Verde, implementaremos y mejoraremos la infraestructura del sistema de evacuación de la Costa Verde como puentes, plataformas y rampas de acceso. Además, fortaleceremos el Sistema de Alerta de Tsunami para la Costa Verde, en coordinación con la DICAPI y el IGP, reforzando la red de comunicaciones.

### **iii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuestas</b>	<b>Plan Barrio 21</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir el déficit de infraestructura prioritaria en Barrios Urbanos Vulnerables</li><li>• Orientar la demanda de infraestructura mediante una planificación integral de la inversión pública en Barrios Vulnerables</li></ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima</li></ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lima se verá beneficiada con la implementación de Planes de Desarrollo de Barrios, por ejemplo 2 por cada zona de Lima, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura prioritaria e integral en: espacios públicos, red vial principal, escaleras y muros de contención y cinturones ecológicos para proteger los ecosistemas naturales en laderas.</li></ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Lucha frontal contra el Tráfico de Terrenos</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Luchar frontalmente contra el tráfico de terrenos, articulando una estrategia de fiscalización en terrenos vacantes en el Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana, articulada a la PNP y a las entidades administradoras de justicia.</li></ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima</li></ul>

<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lima se verá beneficiada con la implementación de Planes de Desarrollo de Barrios, por frenar la expansión por tráfico de terrenos en la ciudad.</li> </ul>
--------------------------------	--

<b>Propuestas</b>	<b>Programa Metropolitano de vivienda</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el acceso ordenado a la vivienda y suelo urbano servido a los sectores de menores ingresos económicos, mediante un Programa Metropolitano de Vivienda social que beneficie a la población de NSE D y E.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de NSE D y E.</li> <li>• Madres solteras.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiar prioritariamente a 20,000 personas de menores ingresos mediante 5000 viviendas.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Modalidad de Densificación Habitacional</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el acceso a la vivienda mediante el aprovechamiento de los aires de lotes no construidos en zonas consolidadas de Lima Norte, Sur y Este.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de NSE D y E.</li> <li>• Propietarios de viviendas tituladas.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4000 viviendas construidas en densificación habitacional</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Bonos por Zonificación Inclusiva</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamizar el mercado inmobiliario otorgando bonos en densidad o altura a cambio de porcentajes de vivienda social en los proyectos de vivienda.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares en busca de vivienda social</li> <li>• Inversionistas inmobiliarios</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares en busca de vivienda social acceden a la propiedad en zonas que cuentan amplia dotación de servicios e infraestructura.</li> <li>• Ejes Metropolitanos de Bienestar consolidan sus inversiones inmobiliarias y cuentan con gestión eficiente del suelo.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Oficina de Asistencia Técnica para la vivienda</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las condiciones de habitabilidad de la autoconstrucción de viviendas (nuevas y ampliaciones) mediante la asistencia técnica.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de NSE C, D y E.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir técnicamente a 6000 familias de los sectores C, D y E en la construcción de sus viviendas.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Agencia Municipal de Formalización de la Propiedad</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedir las competencias de COFOPRI, conformando la Agencia Municipal de Formalización de la Propiedad, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano que articule eficientemente a CENEPRED, a fin de que tenga un rol activo en la identificación de zonas no tituladas a fin de formalizarlas, evitando el crecimiento en zonas de muy alto riesgo.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias en condición de posesión informal</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el acceso a la propiedad.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Programa de Saneamiento Físico Legal para predios Tugurizados con fines de Renovación Urbana.</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volver eficiente el saneamiento físico legal de los predios tugurizados con fines de Renovación Urbana.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posesionarios y propietarios de predios tugurizados.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una manzana tugurizada recuperada cada año en el Centro Histórico, es decir con saneamiento físico legal y acuerdo entre propietarios y posesionarios.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Programa Quintas Sanas de Lima y el Rímac</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar las quintas con bajas condiciones habitacionales y en situación de riesgo mediante el Programa de Destugurización y Recuperación de quintas en Cercado de Lima y Rímac.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	Quintas y casonas del Cercado de Lima y el Rímac
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar 200 quintas mediante el Programa</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Zonas Seguras en los Ejes Metropolitanos de Bienestar</b></li> <li>• <b>Programa Súper Parques</b></li> <li>• <b>Albergues Temporales y almacenes soterrados</b></li> <li>• <b>Bomberos mejor equipados</b></li> <li>• <b>Costa Verde Segura</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar eficientemente el riesgo de desastres en Lima implementando zonas seguras, Zonas de Refugio Temporal en parques metropolitanos y zonales, albergues y almacenes soterrados y mejorando el equipamiento de los bomberos.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación de zonas seguras en los Ejes Metropolitanos de Bienestar.</li> <li>• Definir y equipar albergues temporales que serán utilizados en eventuales situaciones de desastre.</li> <li>• Equipar y mejorar los locales de los Bomberos a través de convenios de cooperación interinstitucional y Presupuesto Participativo. Promover su capacitación especializada por expertos internacionales y promoviendo la conformación de un Grupo Especial de Rescate.</li> <li>• Implementar y mejorar la infraestructura del sistema de evacuación de la Costa Verde como puentes, plataformas y rampas de acceso. Reforzar el Sistema de Alerta de Tsunami para la Costa Verde, en coordinación con la DICAPI y el IGP, reforzando la red de comunicaciones.</li> </ul>

## f. Cultura

### i. Diagnóstico

#### ***Patrimonio material desvalorado***

Lima cuenta con 364 áreas de arqueológico, 11 sitios abiertos y 1252 inmuebles históricos. Es una ciudad milenaria, sin embargo, su patrimonio no es apreciable y está desprotegido al tener limitadas políticas efectivas de puesta en valor.

## ***Organizaciones culturales no integradas a la Política Cultural de Lima***

Actualmente, existe un débil aprovechamiento de las organizaciones de Cultura Viva en los barrios vulnerables de Lima, a quienes no se les articula eficientemente en una Política Cultural Metropolitana

### ***Desigual distribución del equipamiento cultural***

En Lima y Callao existen aproximadamente 286 equipamientos culturales, gestionados en su mayoría por el sector privado. Solo la zona interdistrital de Lima Centro, concentra el 63% de estos equipamientos; mientras que Lima norte, Lima Este y Lima Sur, concentran aproximadamente el 10%, 10% y 7% de equipamientos de la metrópoli, respectivamente.

## **ii. Propuestas de Gobierno**

### ***Programa: Financiamiento para la Recuperación del Patrimonio Edificado***

Implementación de los DAET (Derechos Adicionales de Edificación Transferible) mediante la aprobación del Plan de Desarrollo Metropolitano (corregido y ampliado), a fin de generar recursos económicos que permitan proteger y conservar inmuebles monumento y de valor monumental.

### ***Sistema Metropolitano de Turismo***

Este sistema permitirá constituir circuitos que pondrán en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y natural de Lima, a fin de generar oportunidades de trabajo como consecuencia de la atracción del turismo nacional y extranjero.

Por un lado, se promoverá el patrimonio cultural de Lima a través del turismo, integrando a Lima y/o fortaleciendo su presencia dentro de las rutas internacionales de turismo y arte internacional. Por otro lado, a través de la estrategia "Lima Vivencial", se promocionará el turismo local en zonas paisajísticas y naturales de la metrópoli, mediante el fortalecimiento de los circuitos ecoturísticos.

Además, mediante este sistema formaremos jóvenes guías que pongan en valor el patrimonio natural e histórico de su comunidad y sean agentes activos de su preservación y promoción.

### ***Programa: Activa la Huaca***

En convenio con el Ministerio de Cultura, promocionaremos el valor histórico y urbano de las huacas en la construcción de la metrópoli mediante la apertura de sus espacios no intangibles para su aprovechamiento como espacios públicos y de cultura (dentro del Proyecto "Puerto Cultura" del MINCUL). La Municipalidad aportará con el diseño urbano integral del espacio público circundante para que cuente con accesibilidad universal, mejor iluminación y una gestión del tránsito acorde a las características del entorno patrimonial. Asimismo, se realizarán actividades culturales que fomenten su uso para fines formativos.

### ***Programa: Espacios para la Cultura***

Promoveremos la oferta cultural en los espacios públicos con el uso temporal a las asociaciones inscritas en el registro de organizaciones culturales de la MML, para que generen oferta cultural y talleres de arte.

### ***Programa: Calle Educadora***

Es una estrategia intergerencial de Pedagogía Ciudadana, en donde los ejes metropolitanos de bienestar serán escenario de intervenciones de pedagogía ciudadana en tema de: a) educación vial, b) educación ambiental, c) no violencia contra la mujer. Este programa contará con un sistema de medición semestral, que permitirá determinar avances en los indicadores de cultura cívica. Estas intervenciones las realizarán las organizaciones culturales inscritas en la MML, y su financiamiento se realizará mediante fondos concursables.

### ***Programa: Actívate Lima***

Se crearán fondos concursables donde participarán las organizaciones culturales, para el financiamiento de proyectos de activaciones culturales en espacios públicos en dos modalidades a) Proyectos Barrio Activo, en centralidades locales por medio del cual se lleven actividades culturales temporales (en el espacio público) a los distritos y barrios de la ciudad, b) Proyectos Lima Activa, en centralidades de escala interdistrital y metropolitana. Este Programa fomentará el uso y recuperación apropiación de los espacios públicos por medio de la cultura.

### ***Incentivos normativos para generar usos culturales en zonas con déficit de equipamiento cultural***

Promoveremos el aumento de porcentajes de área construida destinados a Servicios Urbanos Complementarios de tipo cultural como bibliotecas, salas de teatro, salas de lectura, entre otros; a cambio de aumento de la ampliación de usos conformes en los nuevos proyectos. Con esto se promoverá el acceso a equipamientos culturales en Lima norte, este y sur, reduciendo la brecha de equipamientos culturales en Lima.

### ***Construcción y gestión de equipamientos culturales interdistritales***

Se construirán Centros Culturales de escala interdistrital, para iniciar la disminución de la brecha de equipamiento cultural en Lima Norte, Lima Sur y Lima Este. Estos Centros Culturales Multiusos contarán con bibliotecas, mediatecas, salas de exposición, áreas para talleres e instalaciones para artes escénicas, además de acceso libre a internet wifi dentro y fuera de sus instalaciones.

### ***Sistema Metropolitano de Bibliotecas Municipales: “Espacios de Lectura”***

En convenio con las Municipalidades distritales, se articulará un único sistema de bibliotecas. Además se acondicionará espacios para la implementación progresiva

de mediatecas o bibliotecas digitales, generando una red interconectada. Esto permitirá adquirir licencias colectivas para materiales educativos que sean reproducidos en todas las mediatecas implementadas.

### ***Plan Metropolitano de Cultura y Sistema Metropolitano de Información y Cooperación Cultural***

Este Plan permitirá articular a todas asociaciones culturales a fin de: a) incrementar la oferta cultural en las zonas Norte, Sur, Este, b) generar oportunidades de capacitación técnica de los profesionales del arte y la cultura, c) un programa de formación de públicos.

Además se implementará un Sistema Metropolitano de Información y Cooperación Cultural, donde promoveremos el intercambio de capacidades y experiencias entre los Centros Culturales y asociaciones culturales consolidadas y aquellos que aún se encuentran en formación. Además, el sistema contará con un aplicativo donde se muestre la oferta cultural en todos los distritos de Lima, actualizada semanalmente y de libre descarga para los ciudadanos.

#### **iii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuesta</b>	• <b>Programa: Financiamiento para la Recuperación del Patrimonio Edificado</b>
<b>Objetivos</b>	• Proteger y conservar inmuebles monumento y de valor monumental.
<b>Población beneficiada</b>	• Propietarios de inmuebles monumento y de valor monumental.
<b>Metas a fin de gobierno</b>	• Patrimonio material revalorado. • Inmuebles históricos tienen Certificados DAET otorgados y los aplican.

<b>Propuesta</b>	• <b>Sistema Metropolitano de Turismo</b>
<b>Objetivos</b>	• Creación de Circuitos Turísticos y Culturales en Lima Este, Sur, Norte y Centro. • Incrementar las oportunidades de empleo derivados de la actividad turística. • Fortalecer al Centro Histórico como lugar de destino del turismo internacional.
<b>Población beneficiada</b>	• Ciudadanos y ciudadanas de Lima. • Negocios locales de Lima que tengan cercanía con el circuito.
<b>Metas a fin de gobierno</b>	• 10 Circuitos Turísticos y Culturales implementados en Lima Norte, Este, Sur y Centro. • Negocios locales de Lima que tengan cercanía con el circuito.

<b>Propuesta</b>	• <b>Activa la Huaca</b>
<b>Objetivos</b>	• Promover el uso del espacio público no intangible y mejorar el entorno urbano de las huacas de la provincia de Lima.
<b>Población beneficiada</b>	• Ciudadanos y ciudadanas de Lima.
<b>Metas a fin de gobierno</b>	• Patrimonio inmaterial revalorado

<b>Propuesta</b>	• <b>Programa: Espacios para la Cultura</b>
<b>Objetivos</b>	• Apoyar a los grupos culturales en su consolidación. • Fomentar el uso de los lotes vacíos concertando entre propietarios y grupos culturales.

<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima.</li> <li>• Organizaciones culturales de Lima.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones culturales cuentan con espacios para brindar oferta cultural.</li> </ul>

<b>Propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa: Calle Educadora</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los niveles de convivencia y cultura cívica en los ejes metropolitanos de bienestar</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima.</li> <li>• Organizaciones culturales de Lima.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos financiados e implementados en 15 ejes estructuradores de bienestar</li> <li>• Modelo de Calles Educadoras consolidado.</li> </ul>

<b>Propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa: Actívate Lima</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso y disfrute de los espacios públicos (centralidades) de escala metropolitana y barriales.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima.</li> <li>• Organizaciones culturales de Lima.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las centralidades intervenidas por el programa han mejorado sus indicadores de seguridad ciudadana.</li> <li>• 2 Convocatorias anuales de aplicación a fondos concursables, para las modalidades “Barrio Activo” y “Lima Activa”.</li> </ul>

<b>Propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Incentivos normativos para generar usos culturales en zonas con déficit de equipamiento cultural</b></li> <li>• <b>Construcción y gestión de equipamientos culturales interdistritales</b></li> <li>• <b>Sistema Metropolitano de Bibliotecas Municipales: “Espacios de Lectura”</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el déficit de equipamientos culturales en Lima Norte, Lima Sur y Lima Este. Estos Centros Culturales Multiusos contarán con bibliotecas, mediatecas, salas de exposición, áreas para talleres e instalaciones para artes escénicas, además de acceso libre a internet wifi dentro y fuera de sus instalaciones.</li> <li>• Ejecutar un Plan Metropolitano de Cultura y Sistema Metropolitano de Información y Cooperación Cultural, que permita articular a todas asociaciones culturales a fin de: a) incrementar la oferta cultural en las zonas Norte, Sur, Este, b) generar oportunidades de capacitación técnica de los profesionales del arte y la cultura, c) un programa de formación de públicos.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de Lima _Organizaciones culturales de Lima</li> <li>• Trabajadores y gestores de la cultura</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliotecas Municipales Interconectadas e implementación de mediatecas en las mismas.</li> <li>• Reducción de la brecha de acceso cultural en Lima Norte, Sur, Este.</li> </ul>

**g. Educación y Deporte**  
**i. Diagnóstico**

***Déficit en la infraestructura educativa***

En el 2014, el INEI y el MINEDU llevaron a cabo, en coordinación, el Censo de Infraestructura Educativa realizado por primera vez en el Perú. Este censo permitió conocer el verdadero estado de la infraestructura educativa pública peruana y evidenció un panorama alarmante. Más de la mitad de las edificaciones eran altamente vulnerables frente a amenazas sísmicas, una tercera parte de los predios tenían algún tipo de problema con el saneamiento físico o legal, y más del 80% de los locales escolares rurales presentaban problemas de acceso a agua y saneamiento; en total, el 76% de las escuelas públicas necesitaban ser reforzadas o incluso sustituidas. Frente a ello, la brecha que ha encontrado el Banco Mundial en infraestructura que debe ser reparada o acondicionada es de S/68, 000 millones.

Asimismo, el problema de los títulos de propiedad es una constante en el Perú y el sector educación no es ajeno a él. De acuerdo con el diagnóstico realizado en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 (PNIE), solo la tercera parte de los locales escolares se encuentran completamente saneados, un requisito fundamental para poder ejecutar proyectos de inversión pública. Por esta razón, el MINEDU ha priorizado la solución de este problema y ha logrado, desde el 2011 hasta el 2015 sanear 1102 predios escolares.

Lima no es ajena a la situación de la baja calidad de infraestructura a nivel nacional y dentro de sus competencias municipales se encuentra la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo a su presupuesto asignado.

***Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)***

La Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) es la instancia técnica del MINEDU que realiza anualmente la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), que tiene como función recoger información del rendimiento académico de los estudiantes y las condiciones escolares y extraescolares que se asocian a este rendimiento.

La ECE 2016 fue aplicada a alumnos de 2° y 4° grado de primaria enfocado en las áreas de lectura y matemática; y 2° año de secundaria, en las mismas áreas, añadiendo historia, geografía y economía<sup>6</sup>. Se observa que casi el 80% de los alumnos de 2° año de secundaria de la ciudad tienen brechas de aprendizaje en matemática, lectura, historia, geografía y economía.

**i. Propuestas de Gobierno**

***Programa Educación en Espacios Alternativos: Maestra Lima***

---

<sup>6</sup> Ministerio de Educación. ¿Cuánto aprenden nuestros estudiantes? Resultados de la ECE 2016

En coordinación con la Dirección Regional de Educación, las UGEL, y las Universidades e Instituciones de Educación Superior que impartan carreras de educación, se implementará una estrategia conjunta para el mejor aprovechamiento de los espacios públicos en horario escolar, a fin de que sean usados como lugares de aprendizaje.

### **Programa Juega**

Programa intergerencial. Se diseñarán actividades de juego dirigidas a escolares, fuera de horario educativo, en espacios públicos y colegios cercanos a los ejes metropolitanos de bienestar. Este programa permitirá ocupar lúdicamente a niños evitando que puedan dedicar su tiempo en actividades negativas y/o de riesgo. Asimismo, se promoverá el desarrollo de habilidades deportivas y artísticas mediante danza, teatro y música.

### **Programa Jóvenes Promesas del Deporte: Guerreros**

Promoveremos y desarrollaremos la práctica del deporte. Con este programa potenciaremos el alto rendimiento de deportistas jóvenes en edades tempranas (12-17 años) siguiendo su trayectoria y apoyándoles en sus necesidades deportivas, educativas o sociales básicas, a fin de mejorar sus resultados futuros.

#### **ii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Educación en Espacios Alternativos: Maestra Lima</li> <li>• Programa Juega</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una estrategia conjunta para el mejor aprovechamiento de los espacios públicos en horario escolar, a fin de que sean usados como lugares de aprendizaje.</li> <li>• Aprovechar los espacios públicos y la infraestructura educativa existente fuera de horario escolar, articulándolo en el Programa Juega, mediante el cual diseñaremos actividades de juego dirigidas a escolares en espacios públicos y colegios cercanos a los ejes metropolitanos de bienestar. Este programa permitirá ocupar lúdicamente a niños evitando que puedan dedicar su tiempo en actividades negativas y/o de riesgo. Asimismo, se promoverá el desarrollo de habilidades deportivas y artísticas mediante (danza, teatro y música).</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y adolescentes en edad escolar</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios públicos aprovechados y utilizados para actividades pedagógicas en zonas de déficit de equipamiento educativo en horario escolar.</li> <li>• Niños y adolescentes de los 43 distritos son beneficiados por los Programas Maestra Lima y Juega.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Jóvenes Promesas del Deporte: Guerreros</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y desarrollar la práctica del deporte mediante el Programa Guerreros. Con este programa potenciaremos el alto rendimiento de deportistas jóvenes en edades tempranas (12-17 años) siguiendo su trayectoria y apoyándoles en sus necesidades deportivas, educativas o sociales básicas, a fin de mejorar sus resultados futuros.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes entre 12-17 años</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar el rendimiento de los jóvenes deportistas con miras a fortalecer su formación profesional y articulados al IPD.</li> </ul>

## 2. Dimensión Económica

### a. Emprendimiento y Empleo

#### i. Diagnóstico

#### ***Informalidad***

Según ramas de actividad, la población con empleo informal aumentó en casi todos los sectores con la sola excepción de actividades primarias (Agricultura / Pesca / Minería) que disminuyó en 2,9%.

La presencia de vendedores ambulantes en el Perú sigue siendo abrumadora. Solo en Lima Metropolitana se concentran unos 300 mil comerciantes, de los cuales más del 70% son mujeres. (INEI, 2014)

Asimismo, esta actividad que supone un cansancio físico considerable, se desarrolla más en las personas entre 25 y 44 años (50%) y un 29% en comerciantes de 45 a 64 años. De los adultos mayores, más de 65 años, solo se dedican un 7%.

#### ***Desempleo***

En el trimestre móvil diciembre 2017 – febrero 2018, se registraron en Lima Metropolitana 7'658,100 personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET), que constituyen la población potencialmente demandante de empleo.

La PET está compuesta por la Población Económicamente Activa (PEA), que representa el 68,6% del total de la PET (5 millones 252 mil personas) y por la Población Económicamente No Activa. Comparada con similar trimestre móvil del año anterior la PEA se incrementó en 0,8% (44 mil personas). La PEA se divide en ocupados y desocupados, el 92,0% de la PEA (4 millones 830 mil 400 personas) está ocupada y el resto desocupada

Finalmente, la tasa de desempleo en Lima Metropolitana llegó a 8%. En términos absolutos, el número de personas desocupadas buscando empleo activamente fue de 421,000 personas. En el neto hay más mujeres desempleadas: 221,000 mujeres frente a 200,000 hombres desempleados.

#### ***Falta de desarrollo de la Marca Lima***

Lima es una ciudad milenaria, con importantes activos de cultura material e inmaterial. PROMPERU, por su parte promociona a Lima como capital gastronómica de Latinoamérica.

Por otra parte, Lima se encuentra en el ranking 95 de las 100 ciudades más visitadas del mundo (2016-Euromonitor). Pese a ello no se ha desarrollado la Marca Ciudad.

### ***Descentralización económica***

La concentración de actividades económicas en Lima Centro, ha generado una focalización en la dotación de servicios públicos, causando así una mayor concentración y desplazamientos para las poblaciones ubicadas en las zonas Este, Sur, Norte.

### ***Innovación e Investigación***

Lima Metropolitana carece de políticas públicas de fomento a la innovación y la investigación. Los grandes cambios tecnológicos, en especial en las tecnologías de la información y el conocimiento, han transformado totalmente la superestructura de la economía.

El desarrollo económico y su estabilidad y sostenibilidad se sostienen ahora en la innovación tecnológica e industria y servicios de alta tecnología. Sin embargo, el papel de la tecnología en el desarrollo en gran medida ha sido incomprendido, conllevando a la formulación e implementación de débiles políticas de desarrollo tecnológico y correspondiente vinculación con la economía.

## **ii. Propuestas de Gobierno**

### ***Oficina Metropolitana de Empleo (OME)***

En coordinación con el MTPE y el sector privado, brindaremos servicios de: a) búsqueda laboral, b) mejora de las condiciones de empleabilidad a través de la orientación, colocación e intermediación laboral, c) asesoraría para el empleo autónomo, derivaciones a capacitación y actividades formativas.

Se realizará difusión a través de diversos medios, incluyendo presencia online. Además se buscarán alianzas estratégicas con centros de capacitación como SENATI, SENCICO, CITEs y otros similares. La OME tendrá especial énfasis en personas con vulnerabilidad social.

### ***Agencia de Desarrollo Local de Lima***

Será un organismo de promoción pública del desarrollo económico y la generación de empleo de alcance para todos los distritos de Lima. La Agencia se encargará de elaborar propuestas de impacto que contribuyan al desarrollo local, asesorar a los emprendedores y a las pequeñas empresas desde temas de formación hasta temas de financiamiento, acompañar a los proyectos asesorados, y gestionar la Oficina Metropolitana de Empleo.

### ***Proyecto: Emprende Joven***

El proyecto tiene el objetivo de ofrecer incubadoras de negocio con base en tecnología e innovación, así como generar oportunidades de emprendimiento a fin de potenciar exitosas ideas de negocio y fomentar el desarrollo de jóvenes programadores y/o emprendedores.

### ***Programa Emprendedores a la Firme***

Capacitaremos y reconoceremos a las personas que trabajan en el comercio ambulatorio, reciclaje informal y mototaxis, para su camino a la formalidad y el fortalecimiento de capacidades para sus labores actuales.

Ordenaremos los permisos para ejercer el comercio en la vía pública, a fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la calle, dignificándolos.

### ***Creación del Centro de Innovación y Emprendimiento de Lima***

La gerencia de desarrollo económico se convertirá en un articulador para crear un ecosistema de innovación (empresas, universidades, institutos, emprendedores y sector público).

Se realizarán alianzas con los municipios distritales y con el Ministerio de la Producción y CONCYTEC para crear un fondo concursable para innovadores.

Se valorarán los esfuerzos en la construcción y sostenimiento de empresas sociales sostenibles y se gestionarán incentivos para el posicionamiento de empresas dedicadas a la innovación en la ciudad.

### ***Laboratorio de la Ciudad***

La innovación también aplicada a las políticas públicas a través de un Laboratorio de la Ciudad que desarrollará soluciones para los problemas de la ciudad en alianza con las universidades y en articulación con el área de innovación de PCM.

Ciencia, tecnología e innovación (conocimiento, acceso a capital y conexiones a mercado y aliados estratégicos).

### ***Premio Metropolitano a las Buenas Prácticas e Innovación Ciudadana***

Reconoceremos las buenas prácticas e iniciativas ciudadanas que resuelvan problemas de la ciudad (cotidianos, recurrentes o no atendidos). Asimismo, se busca el intercambio de experiencias y la relación entre innovadores e investigadores con el fin de generar alianzas y proyectos en común.

### ***Desarrollar la Marca de Ciudad***

Que materialice el modelo de ciudad: plural, compacta, sostenible y cultural. Fortaleceremos a Lima como destino turístico nacional e internacional, impulsaremos "la Bienal de Lima" y el FAEL, promoviendo a Lima como sede de eventos culturales, corporativos y/deportivos a nivel internacional, más allá de ser la capital gastronómica de Latinoamérica.

Asimismo, consolidaremos la posición de Lima como hub regional de inversiones. Para ello, crearemos la Oficina de Captación de Inversiones nacionales e internacionales.

### **Consolidación de los Centros Urbanos Metropolitanos**

Consolidaremos los clúster existentes en Lima, según el potencial de sus recursos y mano de obra. Incorporaremos como clústeres no solo actividades industriales, sino también de servicios, incluyendo gastronomía y comercio local (mercados).

Promoveremos convenios, en coordinación con el Ministerio de R.R.E.E y los agregados comerciales de las embajadas, para el acceso a mercados internacionales de los clúster.

#### **iii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Oficina Metropolitana de Empleo</b></li> <li>• <b>Agencia de Desarrollo Local de Lima</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un organismo de promoción pública del desarrollo económico y la generación de empleo de alcance para todos los distritos de Lima.</li> <li>• En coordinación con el MTPE y el sector privado, brindaremos servicios de: a) búsqueda laboral, b) mejora de las condiciones de empleabilidad a través de la orientación, colocación e intermediación laboral, c) asesoraría para el empleo autónomo, derivaciones a capacitación y actividades formativas.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población en busca de empleo</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes participantes de la Oficina Metropolitana de Empleo consiguieron trabajo.</li> </ul>

<b>Propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyecto Emprende Joven</b></li> <li>• <b>Programa Emprendedores a la firme</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaremos y reconoceremos a las personas que trabajan en el comercio ambulatorio, reciclaje informal y mototaxis, para su camino a la formalidad y el fortalecimiento de capacidades para sus labores actuales</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comerciantes informales, recicladores, mototaxistas (Primera Etapa)</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formalización de trabajadores en vía pública</li> </ul>

<b>Propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollar la Marca de Ciudad</b></li> <li>• <b>Consolidación de los Centros Urbanos Metropolitanos</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar los clúster existentes en Lima, según el potencial de sus recursos y mano de obra, incorporando como clústeres no solo a las actividades industriales, sino también de servicios, incluyendo gastronomía y comercio local (mercados).</li> <li>• Promover convenios, en coordinación con el Ministerio de R.R.E.E y los agregados comerciales de las embajadas, para el acceso a mercados internacionales de los clúster.</li> <li>• Potenciar el rol de Lima como un centro económico y de servicios en el Pacífico aprovechando su ubicación estratégica que nos vincula a los países más importantes de la región: Chile, México, Estados Unidos.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanas y ciudadano de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lima Norte, Centro, Este y Lima Sur se han consolidado como centralidades económicas productivas, atractoras de inversión y generadoras de trabajo.</li> <li>• Lima se consolida como un centro económico de importancia regional.</li> </ul>

**3. Dimensión Ambiental**  
**a. Medio Ambiental**  
**i. Diagnóstico**

***Depredación de Ecosistemas Naturales***

Las urbanizaciones residenciales recientes y las invasiones informales (mediante tráfico de terrenos) están ocupando áreas frágiles que depredan los ecosistemas naturales de Lima disminuyendo su capacidad, función y resiliencia ambiental, para contrarrestar los altos índices de contaminación ambiental.

***Limitadas Áreas Verdes***

Lima cuenta con más 29 millones de m<sup>2</sup> de áreas verdes en la ciudad para una población aproximada de 10 millones, lo cual representa un promedio de 3.25 m<sup>2</sup> por habitante (Lima Como Vamos, 2017), muy por debajo de los 9 m<sup>2</sup> recomendado por la OMS.

Por otro lado, las principales áreas verdes de Lima dependen de los ríos, canales prehispánicos y el agua subterránea. Los tres ríos y valles: Rímac, Chillón y Lurín, dependen de las lluvias estacionales y los glaciales andinos. El calentamiento global está provocando que esta última fuente pueda desaparecer en los siguientes 20 años. Si los antiguos canales (Lati, Surco, Huatica, entre otros) desaparecen, se extinguirán las áreas verdes de la ciudad.

***Contaminación del Aire***

El volumen de material particulado menor a 10 micrómetros (PM10) por metro cúbico de aire debería ser menor a las 50 micras (u/m<sup>3</sup>) (MINAM). Sin embargo, Lima Norte, Lima Este y Lima Sur superan el estándar en un 80%, 28% y 58%, respectivamente. Diariamente se producen 16 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> (el 36% proviene del transporte, 32% de comercio y vivienda, 18% de industrias y 14% de los residuos). Esto convierte a Lima en la segunda ciudad más contaminada de América Latina.

***Contaminación del Acústica***

Las zonas comerciales son las más ruidosas de la ciudad, estando por encima de los 70 decibeles (db) máximos permitidos llegando a 84.9 db, en El Agustino.

***Déficit en abastecimiento de agua potable y desagüe***

Lima desperdicia agua por conexiones ilegales y redes en mal estado, mientras el 10% de familias no cuentan con el servicio de forma regular. El consumo de agua en Lima llega hasta 400 litros por persona (l/p) cuando lo recomendable es 100 l/p al día (OMS). Las 21 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y La Chira tratan el 98% de las aguas residuales de Lima. Asimismo, los ríos y canales están contaminados por el vertimiento de desagües domésticos e industriales.

## **ii. Propuestas de Gobierno**

### ***Programa de recuperación del ecosistema natural de Lima***

Recuperación de áreas ambientales frágiles mediante el Programa de Recuperación del Ecosistema Natural de Lima, Agendas Locales Mancomunadas de Adaptación al cambio climático, Programa Municipal de Educación y Ciudadanía Ambiental y el Centro Metropolitano de Monitoreo e Investigación Ambiental de Lima.

### ***Agendas Locales mancomunadas de adaptación al cambio climático***

Se liderará el proceso de formulación e implementación de las Agendas Locales de los distritos de la metrópoli donde se establecerán acuerdos y acciones mancomunadas de desarrollo sostenible, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

### ***Programa Municipal de Educación y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA)***

A fin de realizar campañas de sensibilización y talleres participativos orientados a incorporar hábitos del uso adecuado de los recursos naturales de la ciudad y su cuidado. El Cercado de Lima será el distrito piloto que genere un modelo replicable a otros distritos de la metrópoli.

### ***Centro Metropolitano de Monitoreo e Investigación Ambiental de Lima***

Conformaremos un centro encargado de realizar las evaluaciones periódicas de las emisiones producidas en la ciudad, asimismo se tendrá registro y estimación del impacto ambiental de las iniciativas y proyectos privados y públicos. El Centro de Investigación Ambiental estará ubicado cerca a los Pantanos de Villa.

### ***Mejoramiento integral de la infraestructura ecológica***

Implementación de centros de interpretación, miradores y estrategias de preservación en humedales, lomas, áreas verdes urbanas.

### ***Corredores y conectores verdes***

Mediante la arborización de las calles, uniremos los parques, áreas verdes, bosques urbanos y parques temáticos con las lomas, humedales, playas, ríos y canales. Estos corredores serán completamente accesibles y disfrutables para los ciudadanos. Se priorizarán aquellas calles y avenidas con mayores índices de contaminación e incidencia solar.

### ***Programa Parques Respira***

Crearemos bosques urbanos, Zonas Reservadas para Preservación, Zonas de Protección y Tratamiento Paisajista regados con atrapanieblas, así como huertos urbanos y viveros en áreas vacantes para consolidar la intangibilidad de las laderas con pendiente mayor a 45°.

Reconvertiremos las canteras, escombreras, rellenos y rellenos sanitarios clausurados como nuevos espacios verdes.

Finalmente, implementaremos parques lomas, parques humedales, parques ribereños, parques agrícolas (agro-parques para la recarga del acuífero de los ríos), parques miradores (en laderas), parques culturales (al pie de huacas) y parques botánicos.

### ***Programa de recuperación de ríos y canales de Lima***

Fiscalizaremos activamente a quienes arrojan desmontes y desperdicios a los ríos y canales. Asimismo, ejecutaremos el revestimiento y cubrimiento de tramos que crucen zonas urbanas, recuperando las fajas de servidumbre articuladas a espacios públicos e incorporándolas a esquemas de riego mixto de agua de río y aguas residuales tratadas. Se dará tratamiento a las riberas de los ríos recuperando su carácter paisajístico.

Dentro de este programa recuperaremos el Río Rímac dentro de un proyecto de espacio público a fin de recuperar el Centro Histórico.

### ***Nuevo sistema de riego en parques***

Mejoraremos el sistema de riego con agua domiciliar tratada, sembrado de especies de bajo consumo de agua, con iluminación solar, led y mobiliario multiusos, en los parques metropolitanos y zonales y los del Cercado de Lima.

### ***Programa Vehículos Limpios***

Se implementarán revisiones técnicas vehiculares más rigurosas de la mano de exigencias al Sistemas de Transporte Público para lograr progresivamente una certificación mínima EURO IV (GNV, GLP). De igual manera, se iniciará una campaña para sustitución de gasolina por GNV en taxis.

### ***Programa Techos verdes en El Cercado de Lima***

Facilitaremos la implementación de vegetación en azoteas para lotes ubicados frente a vías con alta concentración de CO<sub>2</sub> del Cercado de Lima.

### ***Programa Tu Empresa Limpia***

Iniciaremos una campaña de reducción de emisiones de gases y líquidos contaminantes de origen industrial. Formaremos una mesa de trabajo con la SNI, PRODUCE y el MINAM, para la regulación de sus emisiones.

Igualmente se realizarán acciones de prevención y manejo ambiental en las zonas industrializadas de Lima: Ancón, Huachipa, Lurín, parques industriales, entre otros; y la ejecución de un plan de comunicación de la calidad del aire que comprende la instalación de paneles informativos de la calidad de aire en espacios públicos.

Finalmente, gestionaremos la instalación de sistemas eficientes de consumo energético y de agua en organismos públicos, siendo las infraestructuras municipales las primeras en ser implementadas como ejemplo de responsabilidad ambiental.

### **Campaña Ruido Cero**

Actualizaremos el mapa de ruido y fiscalizaremos las fuentes de ruido de competencia municipal. Acompañaremos este trabajo con una fuerte sensibilización que comprenda la instalación de paneles informativos de los niveles de ruido en espacios públicos.

#### **iii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Corredores y conectores verdes</b></li> <li>• <b>Programa Parques Respira</b></li> <li>• <b>Programa de Recuperación de Ríos y Canales de Lima</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevar el m2 promedio de área verde por habitante a un mínimo de 5m2.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambientalistas, padres de familias, niños.</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de 50,000 m2 de áreas ambientales frágiles.</li> <li>• Implementar parques lineales en las riberas de los ríos: Rímac, Lurín y Chillón.</li> <li>• Inauguración de 5 Centros de Interpretación.</li> <li>• 50,000 árboles nuevos.</li> <li>• 2,000 hectáreas de áreas verdes nuevas.</li> <li>• Inauguración de equipamientos complementarios en 11 parques zonales.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Programa Vehículos Limpios</b></li> <li>• <b>Programa Techos Verdes en El Cercado</b></li> <li>• <b>Programa Tu Empresa Limpia</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los niveles de material particulado en las vías metropolitanas y El Cercado a 50u/m3</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transeúntes, familias cercanas a fábricas</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buses alimentadores de los corredores complementarios funcionando con GNV y/o biodiesel.</li> <li>• Techos verdes en los predios ubicados en las principales avenidas del Cercado.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Campaña Ruido Cero</b></li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir los niveles de ruido en las vías metropolitanas y El Cercado.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peatones, adultos mayores</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Locales comerciales de Cercado han acondicionado sus instalaciones y han bajado sus emisiones de ruido.</li> </ul>

**b. Limpieza Pública**  
**i. Diagnóstico**

***Inadecuada gestión de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos***

En los 43 distritos de Lima se generan 9.4 toneladas diarias de residuos sólidos. El promedio de producción de residuos sólidos es casi 1 kg por habitante al día. Solo se recicla el 25% de los residuos de la capital. Según del Sistema de Información para la Gestión de los Residuos Sólidos Municipales, en el Cercado de Lima se generan 527 toneladas/día de desechos.

Por otro lado, 38 distritos de la capital cuentan con programas de segregación de residuos sólidos en la fuente donde separan los residuos aprovechables (plástico, vidrio, papel y cartón, etc.), y acogen a 69 asociaciones de recicladores formalizadas.

Además, en Lima existen 400 chancherías clandestinas, 1500 criadores y 7000 porcinos, principalmente en los distritos de Ventanilla, Villa El Salvador y en Huachipa, que los han convertido en focos infecciosos y de alto riesgo para la salud pública debido a las condiciones en las que se crían y alimentan los cerdos.

***Inadecuada gestión de residuos de construcción y demolición***

Desde 2013 se cuenta con el marco legal para que las municipalidades provinciales, en coordinación con las distritales, identifiquen lugares para la disposición de residuos de construcción y demolición, denominados escombreras; sin embargo hasta ahora no existe ninguna habilitada. Estos residuos de construcción y demolición se disponen en las riberas de los ríos Chillón y Lurín, en las zonas de amortiguamiento de las áreas naturales protegidas como Pantanos de Villa o en espacios públicos.

**ii. Propuestas de Gobierno**

***Programa Lima Limpiecita - Para residuos sólidos inorgánicos***

- Determinaremos la ubicación de grandes centros de acopio de residuos sólidos inorgánicos aprovechables, donde se acumulen y segreguen para generar cadenas de valor que incluyan a las empresas o industrias que los utilizan como materia prima para sus productos. En estos centros se acopiará plástico, vidrio, papel, cartón, chatarra entre otros.
- Crearemos 3 grandes centros de acopio en cada Lima en alianza con las Mancomunidades de Lima Sur, Lima Este y Lima Norte y con apoyo de las empresas e industrias. Se otorgarán terrenos públicos y las empresas contribuirían a la implementación de los mismos articulando a las asociaciones de recicladores.
- Apoyaremos a las asociaciones de recicladores para mejorar las actividades de recolección y comercialización de los residuos aprovechables, a través de

productos crediticios de la Caja Metropolitana acorde a sus necesidades, con los cuales puedan adquirir vehículos de recolección. Esto contribuiría a mejorar sus ingresos y generar más empleos verdes.

- Crearemos la primera planta de reciclaje industrial de Cercado, con empleos verdes para los recicladores actuales. Asimismo, crearemos la feria del reciclaje con la participación de emprendimientos y empresas relacionadas.
- Promoveremos la fácil segregación de residuos sólidos domiciliarios (húmedos y secos) y la instalación de "puntos verdes": contenedores de reciclaje de aparatos eléctricos (RAEE), pilas y baterías en puntos estratégicos accesibles a la población.

### ***Programa Lima Limpiecita - Para residuos sólidos orgánicos***

- Aprovecharemos los residuos orgánicos de los mercados principales de la ciudad y los Mercados Mayoristas de Lima, así como los residuos provenientes del corte y poda de áreas verdes. Además, realizaremos alianzas con locales de comida y restaurantes para el reciclaje y manejo tecnificado de los residuos orgánicos para su transformación como alimento balanceado para animales y compost.
- Implementaremos el sistema de aprovechamiento de aceites de cocina, lubricantes y derivados del caucho como neumáticos fuera de uso.
- Crearemos el primer centro formal de crianza de porcicultores y mejoramiento de las condiciones de crianza porcina existentes, brindando asistencia técnica y acompañamiento para la formalización.

### ***Programa Cercado Limpiecito***

Gestionaremos incentivos y mejora de la infraestructura (como techado y pavimentación) para aquellos mercados y galerías comerciales del Cercado de Lima que implementen sistemas de segregación de residuos sólidos.

Igualmente, mejoraremos las condiciones operativas de los segregadores informales mediante un acompañamiento a su formalización progresiva.

### ***Programa Rellenos de Vida***

Implementaremos rellenos sanitarios tecnificados. Al mismo tiempo, clausuraremos los botaderos a cielo abierto y fiscalizaremos la disposición final de residuos en dichos rellenos. La formalización es necesaria y debe ser beneficiosa para todas las partes por lo cual se hará énfasis en la gestión de contratos para la disposición final.

Crearemos el "Gran Parque de la Sostenibilidad" a fin de mostrar y enseñar los procesos de reciclaje y el apoyo al medio ambiente.

### ***Habilitación de escombreras***

Mediante Asociaciones Público Privadas, habilitaremos 3 escombreras en Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, ubicadas en zonas donde se realizaron extracciones

de materiales no metálicos como las canteras abandonadas. Con esto, contribuiremos a detener la contaminación de ríos, humedales y otros espacios públicos y en convenio con las instituciones públicas pertinentes fiscalizaremos la disposición final de residuos de construcción a cargo de las empresas inmobiliarias.

### ***Sistema de Fiscalización Ambiental de Residuos Sólidos: Escuadrón Limpieza***

Conformaremos un equipo de vigilancia y fiscalización permanente exclusiva para residuos sólidos. Trabajaremos de la mano con las municipalidades distritales para identificar y sancionar las afectaciones al ambiente por arrojo de residuos en espacios públicos, márgenes de ríos, humedales, entre otros; preservando aquellos espacios de valor ambiental para la ciudad.

#### **iii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Lima Limpiecita</li> <li>• Programa Cercado Limpiecito</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los volúmenes de reciclaje de residuos sólidos en un 50%</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recicladores, porcicultores, mercados de Lima, restaurantes</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de los 100 puntos verdes en El Cercado y las vías metropolitanas.</li> <li>• Asociaciones de recicladores implementan mejoras al servicio de reciclaje mediante convenio con la MML.</li> <li>• Asociación de porcicultores mejoran la calidad del alimento balanceado.</li> <li>• 5 mercados de la metrópoli replican el modelo de gestión.</li> <li>• Experiencia es replicada para fines de agricultura urbana.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Rellenos de Vida</li> <li>• Habilitación de escombreras</li> <li>• Sistema de Fiscalización Ambiental de Residuos Sólidos: Escuadrón Limpieza</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inauguración de canteras y/o escombreras convertidas en espacios públicos.</li> <li>• Habilitación de Escombreras e implementación de rellenos sanitarios tecnificados.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población ubicada alrededor de las canteras y los sitios de eliminación de escombros en la ciudad (riberas de ríos, playas, etc.)</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canteras y escombreras clausuradas y convertidas en espacios públicos.</li> <li>• Nuevas escombreras habilitadas</li> </ul>

## **4. Dimensión Institucional**

### **a. Gobernanza, Institucionalidad y Planificación**

#### **i. Diagnóstico**

A fin de impulsar la competitividad de una ciudad como Lima, es necesario contar con una planeación urbana acorde con las tendencias y transformaciones que se han suscitado en las grandes ciudades en los últimos tiempos. Lima aún no cuenta con Plan de Desarrollo Urbano desde hace más de 17 años (1990), lo que hace que

contemos con un modelo de ciudad desfasado que no garantiza la buena calidad de vida de la metrópoli.

Actualmente Lima es una ciudad contaminada, dispersa, insegura, con grandes problemas de transporte, informalidad laboral y sectores excluidos por viviendas de mala calidad y por falta de acceso a servicios de educación, recreación y salud.

En los últimos años, la superación del crecimiento físico (extensión de la superficie) sobre el crecimiento poblacional ha impactado negativamente sobre el territorio urbano de Lima y ha creado patrones urbanísticos de baja densidad no sostenibles, poniendo en riesgo el medio ambiente.

Por otro lado, el crecimiento informal y la autoconstrucción desconectada de una infraestructura social adecuada seguirán presionando a la metrópoli, disminuyendo la capacidad y oportunidad de integración de los barrios populares a las infraestructuras y servicios socioeconómicos, desafiando el desarrollo de una metrópoli compacta e incluyente.

Por otro lado, los problemas de congestión vehicular afectan la competitividad de nuestra ciudad haciendo que su población pierda S/. 5,000'000,000 anualmente por perder horas en el transporte público. Ello se acrecienta al tener una Lima dispersa que concentra altas densidades laborales en la zona central, obligando a un mayor desplazamiento de sus ciudadanos, así como una inadecuada gestión del transporte logístico en toda la ciudad.

Asimismo, la inadecuada gestión de suelo, con parámetros e índices de uso no actualizados son obstáculos para que la inversión pública y privada se convierta en desarrollo.

Finalmente, la instancia competente para formular la planificación urbana en nuestra metrópoli es el instituto Metropolitano de Planificación, organismo descentralizado de la MML, que de acuerdo a su normativa tiene autonomía administrativa, técnica y económica; sin embargo en la actualidad no cumple con el rol de conducir integralmente la planificación del desarrollo local del mediano y largo plazo dentro de la Provincia de Lima, debido principalmente a que carece de los recursos económicos y humanos necesarios para ello, por falta de decisión política.

## **ii. Propuestas de Gobierno**

### ***Fortalecimiento del Instituto Metropolitano de Planificación (IMP)***

Reestructuraremos integralmente el IMP, otorgándole capital humano y financiero necesario para atender las necesidades en materia de planificación en toda la provincia de Lima.

Es imprescindible fortalecer esta institución a fin de liderar la toma de decisiones en temas de planificación urbana, proyectar las políticas de desarrollo urbano (movilidad sostenible, espacio público, usos mixtos, regeneración urbana, entre

otros), determinar los criterios de priorización para aquellos proyectos de impacto que se ejecuten en inversión pública y establecer los lineamientos y conceptualización urbana para el diseño de dichos proyectos.

Asimismo se priorizará la coordinación del IMP con la Municipalidad del Callao, las Municipalidades Distritales, las dependencias pertinentes de la Administración Pública y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

### ***Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM)***

Aprobaremos el Plan de Desarrollo Metropolitano sobre la base de la evaluación de los instrumentos precedentes y los avances del PLAM 2035, socializándolo y concertando sus propuestas con los diversos actores de la sociedad civil, a fin de realizar reajustes necesarios. El Plan de Desarrollo Metropolitano permitirá:

- Gestionar eficientemente el suelo para establecer y/o fortalecer las áreas de desarrollo económico, de manera que se encuentren localizadas cercanas a los nuevos corredores de movilidad, contar con espacios públicos de calidad, ubicados a distancia funcional de los centros residenciales, así como atraer y/o consolidar la inversión inmobiliaria.
- Reconocer y declarar la intangibilidad de terrenos para la construcción de equipamientos de salud y educación en zonas de déficit.
- Determinar suelo, que por su alto riesgo no mitigable, sea declarado no urbanizable a fin de luchar contra el tráfico de terrenos y con la dispersión del territorio.
- Posicionar a Lima como metrópoli internacional que aproveche su posición estratégica: “Puerta de las Inversiones Asiáticas en América Latina”.
- Determinar las zonas donde se aplique el: Programa de Financiamiento para la Recuperación del Patrimonio Edificado. Implementación de los DAET (Derechos Adicionales de Edificación Transferible), a fin de generar recursos económicos para la protección y conservación de inmuebles monumento y de valor monumental
- Diseñar incentivos normativos que permitan la incorporación de servicios urbanos complementarios en zonas de déficit.
- Diseño de instrumentos de financiamiento a base de suelo como: bonos para vivienda social, generación de espacio público, conservación de zonas de protección paisajística, usos mixtos, entre otros.

### ***Rendición de cuentas y Portal de Transparencia***

En Lima, las cuentas serán claras. A fin de garantizar la transparencia de la gestión municipal, habilitaremos un completo Portal de Transparencia con un enlace en la página web institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual actualizaremos periódicamente. Así mismo, anualmente publicaremos la rendición de cuentas.

### ***Concejos metropolitanos públicos y transmisión en vivo***

Transmitiremos los concejos y asambleas metropolitanas en vivo y habilitaremos una biblioteca virtual para acceder a los videos de todas las sesiones.

### ***Gestión institucional del Agua para Lima***

Realizaremos las gestiones para tener una presencia efectiva en el directorio de SEDAPAL a fin de orientar la toma de decisiones desde el planeamiento integral de la ciudad. Gestionaremos ante SEDAPAL la creación de un procedimiento especial para casos de habilitaciones urbanas que genere el acceso al servicio en corto tiempo.

Impulsaremos la transferencia progresiva de la administración de SEDAPAL, actualmente en el gobierno central, al gobierno metropolitano a fin de orientar el desarrollo sostenible de la ciudad.

Asimismo, gestionaremos ante SEDAPAL la implementación plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para riego de áreas verdes en los parques zonales y/o vías metropolitanas. Finalmente se implementará un programa de eficiencia hídrica en solares y barrios escasos recursos de Cercado.

### ***Arbitrio cero para Cercado de Lima***

Estableceremos un beneficio de exoneración total del pago de Arbitrios Municipales para las personas adultas mayores de 70 años a más, siempre que sean propietarios de un único predio (a nombre propio o de la sociedad conyugal), residan en él y que tengan la calidad de contribuyentes de Lima Cercado por al menos cinco (05) años.

Cabe indicar que la propuesta está adecuada a las disposiciones nacionales que sobre otorgamiento de beneficios recoge la legislación nacional.

### **iii. Objetivos, metas y población beneficiaria**

<b>Propuesta</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Fortalecimiento del Instituto Metropolitano de Planificación (IMP)</b></li><li>• <b>Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM)</b></li></ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP). Restructuraremos integralmente el IMP, para atender las necesidades en materia de planificación en toda la provincia de Lima.</li><li>• Aprobar el Plan de Desarrollo Metropolitano, socializándolo y concertando sus propuestas con los diversos actores de la sociedad civil, a fin de realizar reajustes necesarios.</li></ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudadanas y ciudadano de Lima</li></ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ciudad planifica y ordenada al 2022</li></ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Rendición de cuentas y portal de transparencia</b> <b>Concejos Metropolitanos públicos y transmisión en vivo.</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilitar un completo Portal de Transparencia con un enlace en la página web institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual será actualizado periódicamente.</li><li>• Publicación anual de la rendición de cuentas.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisión en vivo de todos los concejos y asambleas metropolitanas.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de una cultura institucional de Rendición de Cuentas. Ciudadanos bien informados.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Gestión institucional del Agua para Lima</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la transferencia progresiva de la administración de SEDAPAL, actualmente en el gobierno central, al gobierno metropolitano a fin de orientar el desarrollo sostenible de la ciudad.</li> <li>• Gestionar ante SEDAPAL la creación de un procedimiento especial para casos de habilitaciones urbanas que genere el acceso al servicio en corto tiempo.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del servicio de agua en Lima se desarrolla de forma eficiente.</li> <li>• Implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para riego de áreas verdes</li> <li>• Programa de Eficiencia Hídrica implementado en el cercado.</li> </ul>

<b>Propuestas</b>	<b>Arbitrio Cero para el Cercado</b>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exoneración total del pago de Arbitrios Municipales para las personas adultas mayores de 70 años a más.</li> </ul>
<b>Población beneficiada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Lima</li> </ul>
<b>Metas a fin de gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adultos mayores de 70 años sin deudas municipales.</li> </ul>